



PLATAFORMA
POLÍTICA
GOBERNADOR
2022-2028





PLATAFORMA
POLÍTICA
GOBERNADOR
2022-2028

INDICE

PRESENTACIÓN	5
ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD	10
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	11
EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y CON VALORES	13
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	15
SALUD INTEGRAL PARA TODAS Y TODOS LOS HIDALGUENSES	20
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	22
POR UN HIDALGO SEGURO	24
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	25
EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	27
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	29
DESARROLLO ECONÓMICO	31
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	33
CIENCIA Y TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA UN HIDALGO COMPETITIVO	36
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	38



POR UN CAMPO MODERNO Y TECNIFICADO.....	40
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	42
RUTA TURÍSTICA MÁGICA.....	45
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	47
SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	49
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	51
DEFENSA Y APOYO A LAS Y LOS DISCAPACITADOS.....	56
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	57
DERECHOS HUMANOS.....	60
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	63
LA FUERZA DE LA JUVENTUD HIDALGUENSE.....	66
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	68
FUERZA DE LA MUJER.....	73
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	75
MIGRACIÓN.....	80
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	81



ADULTOS MAYORES	83
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	84
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	85
EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN.....	87
BIBLIOGRAFÍA	88



PRESENTACIÓN

La presente Plataforma Electoral, da cumplimiento al artículo 25 fracción V del Código Electoral del Estado de Hidalgo, donde establece que los partidos políticos nacionales y estatales acreditados ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, están obligados en los términos de este Código, a presentar una Plataforma Electoral, sustentada en los Documentos Básicos: Declaración de Principios y Programas de Acción para cada Elección en la que participen.

El Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, tiene una gran responsabilidad, puesto que es quien dirige la entidad federativa a través de las distintas secretarías y dependencias que están creadas para el desarrollo y funcionamiento de la administración pública estatal.

La elección periódica para elegir gobernador de nuestro Estado que se realiza cada 6 años, a través de un ejercicio democrático importante y necesario para la vida pública, porque al elegir al ejecutivo la ciudadanía tiene la oportunidad de escoger a un representante honesto, con sentido de responsabilidad que promueva políticas públicas encaminadas a la buena práctica en el ejercicio del poder, y en la administración del recurso público, con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida para las y los hidalguenses.

El cargo a Gobernador del Estado es un gran compromiso, para el ejercicio y la ejecución del poder y la administración pública, establecidos en el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, donde nos determina sus facultades y obligaciones.

Por lo anterior, el Poder Ejecutivo Estatal es quien promulga y ejecuta las leyes y decretos, nombra a los funcionarios y propone a los magistrados del tribunal superior de justicia; el gobernador es el



responsable de las gestiones necesarias ante las dependencias federales e internacionales, solicitando lo necesario para el buen funcionamiento del Estado, llevando la promoción del desarrollo integral de las familias hidalguenses.

Ante el escenario que estamos viviendo en pleno siglo XXI, como la pandemia de la Covid-19 ha sido una de las más devastadoras de este siglo, la cual en menos de un mes ya había sido catalogada “emergencia de salud pública de alcance internacional”, en México y específicamente en el Estado de Hidalgo, los estragos sociales y económicos han superado lo impensable de la humanidad actual, todos los seres humanos, hemos sufrido afectaciones por esta situación.

Por ello Nueva Alianza Hidalgo, tiene la finalidad de construir un gobierno que contribuya a la gobernabilidad democrática de Hidalgo. El cúmulo de objetivos, metas y compromisos que construyen la presente propuesta, cumplen con tres condiciones principales, responder desde la perspectiva propia a la agenda de las y los electores; tener viabilidad jurídica, política, económica y social y, en consecuencia, ser capaces de estimular la generación de expectativas positivas en la población hidalguense.

Sabedores de tal situación, estamos conscientes de que el Hidalgo de hoy, exige una visión de futuro, una educación de excelencia, una salud digna, seguridad pública, campo, empleo, apoyo a los adultos mayores y un gobierno que promueva el bienestar de la población, asegurar servicios sociales universales, eficientes y oportunos; se debe combatir toda expresión de corrupción en el ámbito público y privado a través de la transparencia y rendición de cuentas. Por otro lado, es preciso asegurar el respeto a los derechos humanos, garantizando la igualdad y equidad, entre ambos géneros.



Una tarea más, de primordial importancia para Nueva Alianza Hidalgo, es la implementación de mecanismos de acción y coordinación entre las tres órdenes de gobierno, así como con los poderes legislativo y judicial a fin de atender de manera oportuna y resolviendo las problemáticas que aquejan a la población.

Sabemos que el poder ejecutivo, debe responder ante las demandas de una ciudadanía que exige ser atendida con eficacia, eficiencia, amabilidad, con mayor honestidad y profesionalismo. La complejidad de las tareas políticas ha dado origen a una especialización funcional o división del trabajo político y administrativo.

En este sentido, para Nueva Alianza Hidalgo, uno de los objetivos primordiales es el de fortalecer el equilibrio entre poderes y de los órdenes de gobierno, para que cada uno se enfoque plenamente al ejercicio de sus funciones naturales, respetando las esferas de competencia entre cada uno de ellos.

Por ello, Nueva Alianza Hidalgo se reconoce como un partido incluyente, democrático y reformista, animado por principios como la responsabilidad, el apego a la legalidad, la defensa de los derechos humanos, la libertad de expresión, el bienestar social, la sustentabilidad, y la transparencia, con elecciones justas y limpias, para conformar la representación democrática. Desde el nacimiento de este instituto político, se ha buscado y logrado generar consensos entre una pluralidad de voces de diversas corrientes, llevando a un exitoso camino a diversas agrupaciones políticas, participado activamente en la mejora del andamiaje institucional y presupuestal.

Buscamos construir un Estado justo, social, libre, tolerante, seguro, limpio, bien organizado y administrado, donde sus habitantes tengan garantía de acceso a una justicia pronta y expedita, recibiendo servicios



de buena calidad para que sean distribuidos equitativamente en todo el territorio.

El partido turquesa, da continuidad a los esfuerzos por consolidar la democracia, misma que incide directamente en la calidad de vida, mediante la generación de acuerdos entre los distintos actores que participan en el sistema electoral, garantizando los avances sociales, económicos y políticos que nuestro Estado requiere. Queremos que Hidalgo, sea un referente en la construcción de sistemas de elección y de fortalecimiento a la democracia.

La población hidalguense, necesita un gobierno fortalecido con Instituciones de la Administración Pública, dando resultados en beneficio de la sociedad que recuperen la confianza de la ciudadanía, construyendo gobiernos plurales.

Buscamos abrir puertas a la construcción de la ciudadanía, mediante un instrumento de representación de causas sociales en los diferentes escenarios de la competencia electoral. En apoyo a estas causas, hemos servido como puente entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos del gobierno.

Nueva Alianza Hidalgo, es un partido político con principios en favor de la democracia, que lucha por las libertades y causas sociales, bajo la institucionalidad, justicia y lealtad. Por ello, refrendamos nuestro compromiso para trabajar en conjunto con el Ejecutivo Estatal, velando por los intereses de las y los más necesitados en el estricto cumplimiento de las leyes.

Por lo anterior, nuestras propuestas se plantean con base a un diagnóstico realizado en el territorio hidalguense, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la gente, generando oportunidades



óptimas e integrales. Nueva Alianza Hidalgo, invita a la ciudadanía a que participen en este proceso electoral con responsabilidad, compromiso y amor por Hidalgo.



ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD

La creación de las instituciones y de las leyes, ha nacido de la necesidad del control y funcionamiento de la sociedad. A lo largo de la historia se han adicionado y modificado las leyes, puesto que el entorno de los seres humanos está en constante cambio, por ende las condiciones y situaciones son diferentes en cada tiempo y entorno debido a la movilidad de los grupos.

La implementación de leyes y reglamentos en los países del mundo no son casualidad, han sido el trabajo individual y de grupo así como los esfuerzos de los movimientos sociales, que lucharon por igualdad, paz y justicia. Esta exigencia originó la creación de las leyes y normas con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas.

Para Nueva Alianza Hidalgo, el respetar y hacer respetar las leyes es determinante para el buen funcionamiento de la sociedad. Bajo el marco jurídico, se garantiza un buen funcionamiento de Estado a través de la legalidad, aplicándola en el quehacer público en todos los ámbitos. Es determinante apegarse de manera ortodoxa a estas normativas que en su composición, velan por los derechos de todas y de todos los hidalguenses.

Para respetar las leyes y hacerlas respetar es una decisión personal. Como entes sociales de manera individual tenemos la responsabilidad y obligación de respetarlas en todos los entornos donde nos encontramos inmersos, además de vigilar el respeto de los derechos de los más desprotegidos, puesto que todas las personas, instituciones, entidades públicas y privadas tienen la obligación de hacer cumplir las leyes por igual.

Los organismos y dependencias públicas deberán en todo momento apegarse a derecho y actuar conforme a la ley, es esencial que las



instituciones públicas, garanticen el respeto de la primacía de ley, alineados en todo momento con las leyes y tratados internacionales, así como los derechos humanos que son universales.

El Estado de Derecho se debe aplicar a todas y todos de manera equitativa, puesto que toda ley es para el beneficio de sus habitantes, y es responsabilidad de los servidores públicos tomar las medidas necesarias en la impartición de justicia, donde la gobernabilidad radica justamente en la aplicación imparcial de la ley.

Nueva Alianza Hidalgo es un partido político que está convencido, que el Gobierno del Estado, tiene la obligación de gobernar para todas y todos sin discriminación, implementando políticas encaminadas, al bienestar social de manera imparcial e igualitaria. Además es competencia del ejecutivo, crear las condiciones para que se mantenga el respeto, la paz y la justicia en todo el territorio del estado de Hidalgo.

Ejes principales de acción:

- Fomentar consultas populares en los 84 municipios del estado de Hidalgo, con la finalidad de conocer la postura de los ciudadanos respecto a temas de interés, como económico, político y social.
- Implementar la participación ciudadana, incidiendo para la que las acciones del gobierno sean vigiladas, obligando a los servidores públicos a gobernar con transparencia e igualdad para todas y todos.

Coordinación entre el Ejecutivo Estatal y Federal

- Trabajar desde el ejecutivo estatal, una política estratégica a nivel federal en coordinación con las distintas secretarías de Estado que responda a las necesidades de la sociedad.



- Un gobierno de todas y todos, apegado en las leyes nacionales y estatales que nos rigen, a través de una política imparcial apegada a derecho que cubra las expectativas de desarrollo sostenible en los 84 municipios de Hidalgo.
- Fortalecer las atribuciones de los municipios en materia fiscal y de gasto, e incrementar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y CON VALORES

Hidalgo, exige una visión de futuro, una educación de excelencia, de servicios sociales eficientes y de un gobierno que promueva y garantice el bienestar de la población. El camino de la calidad educativa es fundamental para que haya una equidad social.

La educación es la herramienta probada para contribuir al respeto de la dignidad humana, respeto por los derechos humanos y la naturaleza, fomenta la cultura de paz, promueve la solución no violenta de conflictos, la honestidad, el civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública y el desarrollo del Estado de Hidalgo. Tomando esto en cuenta, debemos saber que es fundamental para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en una sociedad.

Nuestro Estado, requiere fortalecer el financiamiento y la modernización del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el artículo 3º Constitucional.

El partido turquesa, estará apegado con los lineamientos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje no debe verse obstruido por la calidad de vida del individuo, es obligación del Estado brindar la oportunidad de estudio para la niñez y evitar así la deserción escolar, por ello, partiendo de la premisa de una educación con valores y un aprendizaje integral, Nueva Alianza Hidalgo propone establecer mejoras en el ambiente escolar, incrementando escuelas donde se cuide su permanencia, se otorguen alimentos a los estudiantes, se capacite tanto a padres como educadores en un proceso de colaboración, lograr que los padres y madres se involucren más en las actividades escolares de sus hijas e hijos, y se den las pautas para



mejorar la calidad del estudiante, de tal manera, que haya miembros productivos para su desarrollo personal y el de nuestra sociedad.

No debemos de descartar la enseñanza del arte y la conservación del patrimonio cultural como parte fundamental de sus procesos educativos, dotando al alumnado de una sensibilidad para apreciar sus tradiciones y su cultura, así como la historia del arte universal.

El deporte en Hidalgo es parte integral del proceso educativo, fomenta la formación de una niñez y juventud sanas, con habilidades y capacidades de competitividad y trabajo en equipo.

Nueva Alianza Hidalgo, se compromete con la unión en la diversidad cultural de nuestro pueblo y con el fortalecimiento de sus valores de identidad estatal, fomentando la solidaridad entre las y los hidalguenses, con respeto a las diferencias étnicas, políticas, económicas y culturales, para facilitar su integración, en el entendido de que ningún grupo o etnia pueda vivir al margen de los demás.

De acuerdo con las estadísticas educativas que proporciona INEGI, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 9.4, lo que equivale a poco más de secundaria concluida.

De cada 100 personas de 15 años y más en el Estado de Hidalgo, 52, tienen la educación básica terminada, 23, finalizaron la educación media superior y 19, concluyeron la educación superior. (INEGI, 2020)

Nuestro Estado tiene 151,311 hidalguenses que son analfabetas, 93,511 son mujeres y 57,800 son hombres. (INEGI, 2020)



La educación es la base para asegurar un futuro próspero para el Hidalgo que queremos, un nivel educativo óptimo garantiza que todas y todos tengan acceso a mejores oportunidades de desarrollo personal, lo cual incide directamente en los niveles de bienestar económico y social, por ello, se le debe considerar como el papel rector en el desarrollo de nuestra entidad federativa. Sin educación no hay desarrollo y sin éste, no puede haber educación de excelencia que posibilite la generación de conocimientos, de oportunidades y progreso. Se debe mejorar el sistema educativo para que toda persona, goce plenamente los derechos de tener una educación laica, gratuita, obligatoria, democrática, de calidad y con valores.

Nuestro Estado, debe contar con una educación básica y superior al alcance de toda la ciudadanía, que forme ciudadanas y ciudadanos competentes técnica y académicamente, comprometidos con la justicia social, el progreso y la paz, todo ello con el fin de que se convierta en un factor de movilidad social que impulse el desarrollo integral de la personalidad y detone el crecimiento económico que contribuya a tener una vida digna.

Ejes principales de acción:

- Promover de manera gradual la inversión en educación.
- Implementar un programa de equipamiento de infraestructura computacional y electrónica que cubra todos los niveles de la educación.
- Garantizar de manera gratuita los servicios básicos en cada una de las escuelas de nivel básico, medio superior y superior.
- Destinar un mayor presupuesto a la educación universitaria y técnica.



- Promover la utilización del sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio como en la solución de los problemas sociales y económicos apremiantes.
- Atraer centros de investigación.
- Implementar la inclusión de los padres y madres de familia en el proceso enseñanza-aprendizaje a fin de fortalecer los valores éticos y cívicos entre los estudiantes.
 - Fortalecer los programas destinados al fomento del deporte y actividades recreativas.
 - Implementar programas de apoyo a la alimentación de los estudiantes de cuidado a su permanencia, fomentando los valores al interior de las escuelas de educación básica.
 - Promover la democracia y la capacitación para la participación y toma de decisiones en el ambiente escolar.
- Crear un sistema de empleo para las y los egresados de los niveles universitario, tecnológico y posgrado.
- Implementar medidas estratégicas donde las y los estudiantes, puedan denunciar acoso o violencia contra ellos.
 - Promover la elaboración de un diagnóstico regional para identificar las áreas de oportunidad en materia de cobertura de la educación básica y contribuir a que se ratifique el compromiso con la educación pública, laica y gratuita, como un derecho humano de las y los hidalguenses.
 - Consolidar los programas de apoyos e incentivos para fortalecer el ingreso y permanencia de la niñez hidalguense en el sistema educativo.



- Propiciar que se siga instrumentando la estrategia de autonomía de gestión escolar, dotando a las escuelas del presupuesto suficiente para atender las necesidades de la comunidad escolar.
- Impulsar mejoras a los esquemas de gestión financiera para garantizar que ninguna niña, niño o adolescente, quede fuera del sistema educativo por razones económicas.
- Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.
- Ampliar la cobertura y calidad de la educación inicial y preescolar para cumplir con un derecho de la niñez, potenciando su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos y valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad, actitudes necesarias en su desempeño personal y social.
- Fortalecer los programas de seguimiento educativo para identificar y abatir las principales causas de deserción escolar en el nivel básico, medio superior y superior.
- Fortalecer los mecanismos de incentivos a la permanencia escolar de nivel medio superior.
- Implementar mecanismos eficientes de orientación a las y los estudiantes, desde la educación secundaria.
- Generar programas educativos atractivos a la juventud, vinculados con las demandas de desarrollo económico y social del Estado, que permitan la inserción laboral con pertinencia técnica desde el nivel bachillerato.



- Invertir en la consolidación del sistema de educación tecnológica, regionalizando las prioridades para la creación de universidades e institutos tecnológicos.
- Actualizar los programas de estudio de los sistemas educativos tecnológicos.
- Dotar de mayor autonomía de gestión y autogobierno a los institutos y universidades tecnológicas para que desarrollen de manera independiente sus planes de estudio.
- Dotar de mejor infraestructura a los sistemas y subsistemas de educación superior.
- Mejorar la infraestructura, el equipamiento, los talleres y laboratorios de distinto tipo, incluyendo los dedicados a la enseñanza de idiomas.
- Realizar análisis del aprovechamiento académico de la capacidad instalada de cada una de las instituciones de educación superior, lo cual permitirá identificar aquellos espacios y tiempos muertos con los que cuenta cada institución.
- Promover que sea eficiente el uso de la infraestructura disponible, teniendo como resultado un incremento en la aceptación de aspirantes provenientes del nivel medio superior y superior.
- Fomentar la actualización y vinculación de los programas educativos de nivel superior con las nuevas demandas sociales, económicas y culturales.
- Promover la actualización de los programas educativos, con pleno respeto a la autonomía de que gozan algunas instituciones de educación superior.



- Promover la creación de programas educativos innovadores acordes a las nuevas áreas de conocimiento en temas como telecomunicaciones, sector energético, competencia, comercio internacional, entre otros.
- Promover la vinculación entre los contenidos curriculares de los programas educativos de nivel superior y las demandas de los sectores social y productivo.
- Crear programas y planes de estudio que privilegien las modalidades virtual y a distancia en el proceso educativo.
- Impulsar el desarrollo de competencias para el manejo de nuevas tecnologías.
- Incorporar en todos los niveles del sistema educativo contenidos temáticos que fomenten el conocimiento y dominio de nuevas tecnologías.
- Actualizar las herramientas tecnológicas para garantizar el acceso de todo el estudiantado a las TIC´s.
- Impulsar el acceso de todas y todos los hidalguenses a las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje.
- Generar espacios públicos de libre acceso a las nuevas tecnologías.
- Consolidar el programa de cobertura y acceso total para las y los hidalguenses a Internet.
- Promover e implementar en los diferentes niveles educativos, programas relacionados con la ciencia y tecnología.



SALUD INTEGRAL PARA TODAS Y TODOS LOS HIDALGUENSES

El desalentador escenario que se vive al día de hoy originado de la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial, ha dejado estragos en la economía en la vida pública - social del nuestro país y de nuestro Estado de Hidalgo. Sabemos que en la esencia del gobierno y de las leyes, tal como lo mandata, el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde menciona que “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, nos deja por entendido que los gobiernos de los estados, tendrán que velar en todo momento por la salud de sus habitantes, proporcionando lo necesario para cubrir sus necesidades en materia de salud pública. Desafortunadamente respecto a este tema, el sector salud es insuficiente y no alcanza la atención, ni los espacios en los hospitales públicos para todas y todos los pacientes que lo solicitan.

En nuestro estado, se ha provocado un colapso importante en el sector salud; desde el inicio de la pandemia a la fecha, se han contabilizado **58,824** casos de COVID y se han registrado **7,318** decesos (SILESPH), cabe mencionar que la atención no ha sido suficiente, y los tratamientos médicos para los pacientes de gravedad de la COVID-19 son muy costos, que desafortunadamente la mayoría de las familias hidalguenses no han podido cubrir.

En Hidalgo contamos con 7 hospitales y 15 clínicas del IMSS, 6 hospitales generales, 1 hospital del ISSSTE, (Gobierno México), además de unidades médicas y centro de salud, distribuidos en los distintos municipios del estado; cabe destacar, que pese a los esfuerzos de los gobiernos de ofrecer atención médica no se han cubierto las necesidades de los ciudadanos en este tema por completo, aún existen muchas insuficiencias que se deben revisar y atender.



En la actualidad, el 30.1 % de los hidalguenses no cuentan con seguridad social (INEGI, 2020).

En estos momentos la salud es la mayor necesidad, cabe destacar que los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas han sufrido las consecuencias, puesto que el sector salud se ha enfocado en atender los casos de la COVID- 19 y han postergado los tratamientos de estos pacientes. Es importante buscar estrategias necesarias y prepararnos para las eventualidades de salud pública, pero al mismo tiempo, atender a los pacientes que requieren tratamientos y revisión médica de manera periódica.

Los esfuerzos para que la salud sea universal con el principio de gratuidad en todo el territorio del estado de Hidalgo, deben ser compartidos en el ámbito federal y estatal, es decir, que desde las dos trincheras se asigne el presupuesto necesario para las mejoras en las instituciones de salud pública, como hospitales y centros de salud. Es necesario dotar de personal y de infraestructura a todos los espacios ya mencionados, así como contar con medicamentos gratuitos específicos y del cuadro básico.

El gobierno del Estado tiene la obligación de velar por la salud de las y los hidalguenses, analizando las problemáticas para ofrecer programas específicos de salud a través de políticas públicas, que permitan globalizar a nuestro Estado en un sistema de salud integral.

En el partido Nueva Alianza Hidalgo, a través del Poder Ejecutivo del Estado, impulsaremos políticas públicas con un plan de acción que incida en el área de salud, con la finalidad de dar cobertura en su totalidad a las y los ciudadanos hidalguenses.



Ejes principales de acción:

- Dotar a los hospitales públicos y centros de salud con infraestructura, personal, medicamentos y equipo necesario, para brindar una atención médica de calidad y calidez.
- Incrementar la plantilla de salud, con personal capacitado para que los hospitales públicos y centros de salud, ofrezcan atención inmediata y expedita, que cubra las necesidades de los ciudadanos.
- Implementar un programa integral de salud en las distintas comunidades de todo el Estado de Hidalgo, con unidades de salud compuestas por médicos generales, odontólogos, psicólogos, nutriólogos, terapeutas físicos, trabajadores sociales y un equipo de enfermería, para dar una atención completa y de calidad.
- El Poder Ejecutivo del Estado, dotar con medicamento gratuito del esquema básico a todas las instituciones de salud pública. Así como medicamentos específicos para ciertas patologías de los pacientes.
- Mejorar las condiciones laborales del personal médico, ya que en su tarea de atender pacientes, corren riesgos de contagio. Por ello, se tienen que otorgar incentivos económicos para reconocer su gran trabajo.
- Crear en todos los municipios un área Covid, que de manera permanente y oportuna atienda a las personas con este padecimiento.
- Difusión y promoción para la prevención de la salud mediante campañas en redes sociales, radio, televisión, medios impresos etc. Con la finalidad de enseñar a la población, estrategias para prevenir ciertas enfermedades, que tendrán resultados positivos en el futuro.



- Incluir en todas las escuelas y centros de salud, atención psicológica gratuita para quien lo requiera. Recordemos, que la salud mental es tan importante como la atención de cualquier otro padecimiento.
- Impulsar jornadas de salud móviles en las comunidades más apartadas y marginadas de la capital del Estado, que cuenten con equipo médico y medicamento gratuito.
- Desarrollar un programa integral, que atienda las necesidades de las personas con discapacidad, y se ofrezcan estos servicios en los hospitales y/o centros de salud de los 84 Municipios.
- El Ejecutivo del Estado en coordinación con la Secretaría de Salud de Hidalgo, tendrá que trabajar para la aplicación de vacunas contra la COVID-19, agilizando su cobertura para poder controlar la crisis sanitaria a la que nos enfrentamos, puesto que la población en Hidalgo es de 3, 082, 841 habitantes (INEGI, 2020).



POR UN HIDALGO SEGURO

La inseguridad es una problemática latente en México y en nuestro Estado, en términos reales la inseguridad amenaza la calidad de vida de las personas y desestabiliza la paz social y a la propia gobernabilidad. Por lo anterior, es de suma importancia buscar estrategias eficaces para enfrentar este gran problema, por ello es determinante congregarse la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno que permitan ofrecer a las y los ciudadanos un ambiente de paz y tranquilidad, puesto que la realidad que se vive en las calles no puede minimizarse, sabemos que la ciudadana vive con un ambiente de miedo, es preocupante la serie de crímenes cometidos de manera dolosa que se suscitan todos los días en nuestro país y en nuestro Estado.

Con datos de INEGI del 2020 a nivel nacional, 28.1% de los hogares contó con al menos una víctima de robo y/o extorsión, y a nivel Estado la tasa de incidencia delictiva en Hidalgo, es de 20,732 casos por cada 100 mil habitantes (INEGI 2019), esta cifra es preocupante, la delincuencia alcanza cada día a más familias y esto no permite, que los ciudadanos tengan la libertad de salir a la calle y sentirse seguros en su hogar.

Es importante que mencionemos que los ciudadanos no confían en las autoridades policíacas, en cuanto a víctimas de actos de corrupción por parte de autoridades de seguridad pública, de julio a diciembre del 2020, se estima que el 12% de la población de 18 años y más, tuvo contacto con alguna autoridad de seguridad pública, del cual 47.9% declaró haber sufrido un acto de corrupción por parte de estas autoridades (INEGI, 2020).

Bajo este contexto de inseguridad que se percibe, entendemos que en Hidalgo el tema de seguridad pública es determinante para la agenda del ejecutivo quien tendrá que realizar esfuerzos en conjunto con los



tres poderes del Estado de Hidalgo y los 84 municipios, para garantizar los derechos humanos y la paz pública de sus habitantes.

De acuerdo al artículo 92 Bis segundo párrafo, de la Constitución Política de Hidalgo, establece que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo deberá regirse por principios de eficiencia, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, es determinante ofrecer una seguridad pública que cubra las necesidades y problemáticas en la que viven los hidalguenses.

En consecuencia, Nueva Alianza Hidalgo, desde el Poder Ejecutivo del Estado, dará prioridad, al tema de seguridad, sentando bases sólidas que permitan erradicar el problema.

Ejes principales de acción:

- Hacer eficiente el sistema de denuncias ciudadanas en todo el territorio del Estado, que consista en un trato digno, dando acompañamiento psicológico a la víctima.
- Promover en coordinación con los 84 municipios, la impartición de una justicia igualitaria y justa para todos, en donde las personas sientan empatía, cercanía y confianza hacia los elementos de Seguridad Pública.
- Implementar y diseñar acciones que frenen la violencia intrafamiliar, en un programa integral de atención a víctimas, emanado desde el Poder Ejecutivo Estatal y de la mano con los municipios, para atender de manera pronta y expedita los casos de violencia y respaldar en todo momento a los agraviados.
- Reclutar policías estatales y municipales, mediante una evaluación psicométrica (pruebas específicas), que determinen el perfil para esta encomienda.



- Remunerar salarios dignos a policías con prestaciones de ley y un seguro de vida, para dar certeza en reconocimiento a su labor.
- Crear redes de vigilancia a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo coadyuvando con los 84 municipios y la guardia nacional.
- Colocar cámaras de seguridad en todas las escuelas del esquema básico, en transporte del tuzobus, en calles de las ciudades o comunidades, y promover ante los concesionarios la ubicación de cámaras en cada una de sus unidades a través de la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado para monitorear desde áreas de seguridad desde el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia C5i.
- Elaborar por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, un manual físico y digital para que se le proporcione a los ciudadanos y de esta forma saber cómo actuar en caso de una extorsión.
- Contar en los municipios de nuestro Estado con módulos de atención y asesoría jurídica gratuita ante alguna situación legal.
- Exhortar al Sistema Judicial del Estado transparencia total, generando credibilidad, certeza y confianza a las y los ciudadanos.
- Impulsar desde el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, políticas públicas donde el tema de seguridad vaya encaminado en defender y priorizar al ciudadano, atendiendo sus demandas de manera eficaz.



EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

En México como en el mundo, la pandemia de la COVID-19, ha provocado un deterioro laboral importante, puesto que el índice de desempleo en nuestro país ha pasado del 3.7% del 2019 al 5.1% en el 2020 (INEGI, 2020), es decir que el desempleo ha ido en aumento, lo que significa que la pandemia no sólo ha afectado el sistema de salud pública, sino también la economía de los hogares mexicanos. En Hidalgo la población desempleada es de 29,512 personas y la población ocupada es de 1, 296, 662 hidalguenses (INEGI, 2020). El desempleo en el 2019 alcanzó el 2.47% y para el inicio del 2021 alcanzó 4.02% en nuestro Estado (ENOE INEGI, 2020).

En referencia al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su esencia defiende los derechos laborales de los trabajadores en el país, el cual nos mandata que el Estado tiene la obligación de garantizar como derecho, un empleo digno para todas y todos, esto sin duda es un tema de polémica, a pesar de los esfuerzos de grupos gremiales, los puestos laborales no cumplen con las expectativas íntimamente ligadas a un desarrollo social sostenible, que coadyuven a mejorar la economía nacional.

El empleo informal, es más de la mitad de la fuerza de trabajo de nuestro país y ha sido uno de los rubros más devastados, puesto que los cierres de microempresas negocios y comercios derivados de esta pandemia, han generado un impacto negativo a este sector de la población, con datos de INEGI, la informalidad laboral alcanza el 51.8% (INEGI, 2020), es decir que más de la mitad de la población en nuestro país, no cuentan con una estabilidad laboral que de acceso a la seguridad social, prestaciones, entre otros beneficios.



En referencia a nuestro Estado, la tasa de ocupación laboral en Hidalgo, paso del 95.8% del 2020 al 95.9% para el 2021 (INEGI, 2021).

En Hidalgo la tasa de formalidad laboral es tan solo del 26.4% y la informalidad alcanza el 73.6% en el ámbito laboral de nuestro Estado (INEGI, 2020).

De lo anterior con referencia al trabajo formal, el primer lugar lo ocupa el sector de la industria de la transformación y el segundo lugar el comercio (SNE 2019), estas referencias nos demuestran que una de las principales actividades de nuestro Estado es el comercio. Por ello Nueva Alianza Hidalgo tiene un enfoque dirigido para emprendedores, con la finalidad de ofrecer incentivos que ayuden a impulsar sus microempresas y sean estos participes de la creación de empleos.

Las normativas que regulan y defienden los derechos laborales de los ciudadanos, contenidas en las leyes de nuestro país y de nuestro estado, nos da muestra de los esfuerzos de los gobiernos por respaldar a la clase trabajadora, tal como lo menciona la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 7º que establece que “Todo individuo tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverá el empleo y la organización social para el trabajo, sin contravenir las bases establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella se deriven. El trabajo se entenderá como un derecho y una obligación que debe de cumplirse responsablemente, en beneficio de la sociedad”, referente a esta normativa el Ejecutivo del Estado de Hidalgo pugnará para que todas y todos los ciudadanos, logren un trabajo digno y bien remunerado.

Impulsar los sectores económicos de Hidalgo, no es tarea fácil, reconociendo que la pandemia de la COVID-19 ha generado estragos en este tema, la problemática laboral a raíz de esta crisis sanitaria nos



demuestra que no son suficientes las medidas y estrategias de desarrollo y competitividad laboral de nuestro Estado, para cubrir las necesidades básicas de las familias, entendiendo así, que la mayoría de los ciudadanos sufren diversas carencias económicas y no tienen la oportunidad de acceder al poder adquisitivo per cápita necesario.

Cabe destacar, que los logros obtenidos no han sido suficientes, y es determinante trabajar para lograr y alcanzar objetivos, que beneficien a las personas económicamente activas, puesto que juegan un papel fundamental, para el dinamismo económico de los municipios que conforman nuestro Estado de Hidalgo.

Por lo anterior, Nueva Alianza Hidalgo, tiene un compromiso social con todas y todos los hidalguenses que gracias al esfuerzo de su trabajo, fortalecen la actividad económica. Por ellos y sus familias incidiremos para mejorar sus condiciones laborales, además de pugnar por la generación de más y mejores fuentes de empleo.

Ejes principales de acción:

- Replantear las condiciones laborales de los trabajadores, mejorando las prestaciones de ley ofreciendo así, la oportunidad de acceder a un trabajo digno, que cumpla con satisfacer las necesidades económicas, de los hogares hidalguenses.
- Capacitar a través de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, en coordinación con las presidencias municipales, constantemente a los trabajadores, dando las herramientas necesarias para su crecimiento laboral.
- Fortalecer la vinculación con la iniciativa privada, micro y medianas empresas para coadyuvar con los sitios de oferta laboral, a través de convocatorias que mencionen los perfiles que



estas soliciten dando a las y los trabajadores una garantía laboral, así como las prestaciones de acuerdo a las leyes laborales.

- Respaldo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo, la formalidad laboral que les permita a las y los trabajadores acceder a la seguridad social y/o prestaciones.
- Desarrollar ofertas de trabajo, vinculadas con la iniciativa privada para los recién egresados de las diversas escuelas de nivel superior de nuestro Estado, para dar la oportunidad a estos jóvenes de su primer empleo en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Impulsar desde el Ejecutivo, programas a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dirigidos a la clase trabajadora del Estado, para garantizar que sus derechos laborales sean respetados tal como lo establece el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Elaborar políticas públicas pertinentes, tomadas del análisis económico del Estado, para reactivar los distintos sectores de desarrollo y de tal manera incidir en la creación de más y mejores empleos.
- Ofrecer y generar políticas públicas para los emprendedores hidalguenses, capacitación y apoyos económicos para el desarrollo de sus proyectos productivos y respalde a todos los sectores productivos.



DESARROLLO ECONÓMICO

El Estado de Hidalgo no puede aspirar a que su población tenga mayores niveles de bienestar si su economía no crece. El crecimiento económico, es el motor sobre el cual se desencadenan una serie de beneficios a nivel social, como lo son el aumento en el empleo y en los ingresos de la población o la reducción de la pobreza.

Para que nuestro Estado crezca de manera sostenida, es indispensable implementar estrategias para la captación de empresas nacionales e internacionales generando inversiones productivas en beneficio de la sociedad hidalguense.

Hidalgo, ya no puede seguir presentando tasas de crecimiento económico insuficientes. Es importante, tomar todas las acciones necesarias tanto para acelerar el desarrollo en el corto plazo, como para sentar las bases de un aumento recurrente y sostenido en el mediano y largo plazo.

La población total en nuestra Entidad Federativa, es de 3,082,841 (INEGI,2020) del cual, según datos del CONEVAL del 2020, el 50.8% vive en pobreza, con ello, se da referencia a que a comparación del 2018, se ha aumentado un 0.9%; con respecto a la pobreza extrema, nos señala que el 8.1% de las y los hidalguenses, sufren con ello.

Hidalgo, debe de tener un mercado interno dinámico que se consolide como el motor de crecimiento de la economía, con el que cuente con PyMES formales, productivas e innovadoras que verdaderamente tienen acceso a todas las herramientas necesarias para su crecimiento.

La competitividad, como elemento indispensable para el crecimiento económico y el desarrollo social, no debe entenderse como una



cuestión inherente al sector privado, debe ser objetivo en el resto de los agentes económicos.

En Nueva Alianza Hidalgo, estamos convencidos de que el gobierno en su conjunto con las instituciones educativas, la Secretaría de Desarrollo Económico y las de investigación, deben adoptar políticas de calidad que les generen la competitividad que la realidad contemporánea les demanda.

La mejora continua debe ser un patrón de conducta que coadyuve a la acreditación o certificación de todos los procesos, tanto administrativos como productivos de la función de la actividad pública y privada que se desarrollen. Consolidar dichos procesos significa abrir oportunidades de vinculación a nuevos mercados, ya que se estarán garantizando estándares de calidad aceptables que propicien la generación de círculos virtuosos en la actividad económica y en la administración pública.

Nueva Alianza Hidalgo, exhortará y fomentará el desarrollo competitivo y sustentable de estas actividades, con la finalidad de impulsar el crecimiento y el desarrollo del sector alimentario, mediante el aumento en el ingreso de las familias que dedican sus esfuerzos a estas labores productivas.

Buscaremos generar una economía que priorice el uso responsable y sustentable de los recursos naturales con los que cuenta el Estado, así como una política pública rectora del quehacer gubernamental, donde la cooperación y el trabajo, se vea reflejado con el sector privado y social.

Todo ello, debe estar plasmado en las acciones tendentes a impulsar el desarrollo económico, mismo que priorice un ambiente sano, para las



futuras generaciones a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Ejes principales de acción

Mercado fortalecido.

- Promover el financiamiento en condiciones preferenciales a industrias específicas que, por su relevancia, ameriten un tratamiento preferencial o para hacer frente a fallas de mercado.
- Impulsar la creación de programas exitosos de integración y fortalecimiento de cadenas productivas, con un enfoque en el mercado interno y externo.
- Evitar la creación de nuevos impuestos al ingreso o al consumo.
- Impulsar el acceso y el uso de tecnologías que permitan la implementación de la facturación electrónica, especialmente a las empresas con menores capacidades financieras.
- Promover la aplicación de sanciones a empresas que incurran en prácticas monopólicas y anticompetitivas.
- Establecer una política de mejor regulación en torno al sector de servicios para propiciar una mayor competencia en el mismo.
- Gestionar la dotación de infraestructura suficiente con un enfoque regional, para propiciar el crecimiento de las empresas hidalgüenses.
- Fomentar la inversión de recursos en capital público e infraestructura productiva estratégica que eleve la productividad de las empresas.
- Impulsar políticas públicas que permitan generar economías de escala y reducción de costos de producción de las empresas.



- Hacer una realidad el seguro de desempleo, realizando los cambios necesarios a las leyes de seguridad social.
- Crear una estrategia de fomento y modernización del autoempleo formal que permita el acceso a nuevas tecnologías, adoptar mejores prácticas productivas y acceso a nuevos mercados.
- Promover que se expanda significativamente el número de empresas que proveen al sector público, generando incentivos para la participación de las PyMES.
- Integrar a las PyMES a las cadenas de valor de las actividades relacionadas con el sector público.
- Impulsar políticas de desarrollo que impidan la discriminación a miembros de grupos vulnerables.
- Promover programas permanentes de capacitación para el aprovechamiento eficiente de los recursos financieros y humanos de la administración pública.
- Implementar programas de fomento a la pequeña y mediana industria.
- Aprovechar la inversión pública como elemento impulsor del desarrollo económico.
- Impulsar al sector comercial y de servicios de manera paralela a los esfuerzos y programas que se aplicarán en los sectores agropecuario e industrial.
- Ampliar los alcances de las diversas modalidades de asociaciones público-privadas en la creación de infraestructura y provisión de servicios públicos.
- Promover el desarrollo de corredores económicos regionales.



- Impulsar la capacitación de funcionarios municipales y legisladores locales para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de proyectos a fin acelerar el desarrollo de proyectos con rentabilidad social.
- Apoyar mediante el Presupuesto de Egresos el financiamiento de carreteras alimentadoras y caminos rurales, particularmente en las zonas con mayor rezago.
- Exhortar al Poder Ejecutivo para aumentar los puntos de acceso gratuito a internet en sitios públicos.
- Gestionar que las condiciones de competencia en el sector de las telecomunicaciones sea imparcial y equitativo.
- Fortalecer las capacidades de las instancias reguladoras y de protección al consumidor.
- Impulsar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, tanto en el sector público a través del presupuesto, como en el sector privado a partir de incentivos diversos.
- Promover instrumentos que permitan mejorar la vinculación del sector exportador con las cadenas de valor nacional e incrementar su valor agregado.
- Establecer políticas públicas para incorporar a las empresas hidalguenses en las cadenas globales de alto valor agregado, con especial atención a las PyMES.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA UN HIDALGO COMPETITIVO

En México, y en nuestro Estado de Hidalgo, los esfuerzos en materia de ciencia y tecnología tienen que ser cada vez mayor, es determinante que los estados estén a la vanguardia y actualizados en este rubro. La iniciativa de buscar alternativas de inversión a favor de la ciencia y la tecnología, incide en el desarrollo y actualización de los pueblos, sabemos que el ahora obliga a los gobiernos a trabajar constantemente en proyectos enfocados en impulsar tecnologías que beneficien a la sociedad, y que construyan un futuro prometedor para las nuevas generaciones. Actualmente para la humanidad, la ciencia y la tecnología está presente en todo momento, los estudios y avances tecnológicos nos permiten el desarrollo de nuevas opciones que mejoran la calidad de vida de las personas.

Si hablamos de desarrollo económico, hablamos también de invertir en ciencia y tecnología, las inversiones que hace el gobierno federal en este rubro no son suficientes, en el artículo 119 de la ley General de Educación, señala que en México, se debe destinar al menos, uno por ciento del PIB, encaminado a la educación superior y la investigación científica y humanística, así como al desarrollo tecnológico y la innovación en las instituciones públicas de educación superior; desafortunadamente, sabemos que el país invierte solo el 0.41% del PIB para este sector (Banco Mundial Gasto en Investigación y Desarrollo % del PIB), es importante y necesario que esta inversión sea aún mayor, con la finalidad de tener más y mejores resultados, ya que otros países, aportan un considerable porcentaje de su producto interno bruto a este rubro. En este sentido sabemos que es necesario que el gobierno federal, promueva la implementación de políticas públicas, encaminadas en dotar a la investigación con lo necesario, que conlleve a resultados positivos en la economía del país y de los estados.



Del presupuesto de egresos del Estado de Hidalgo en el ejercicio fiscal 2021, se destinó 13,724,207 pesos para el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA).

Desafortunadamente el crecimiento económico de nuestro Estado no ha alcanzado un punto de desarrollo deseable, pues hasta este momento la pobreza en la se encuentra Hidalgo, nos demuestra que los esfuerzos del gobierno no son suficientes, es importante elevar la inversión en ciencia y tecnología puesto que para el crecimiento, es necesario aportar la economía necesaria para la formación de capital humano, y crear áreas científicas y tecnológicas.

En la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo en su **artículo 20.-** establece, que el Estado, a fin de desarrollar, fortalecer y consolidar la cultura científica en la sociedad, impulsará a través de diversos mecanismos de coordinación y colaboración, la participación de los sectores social, público y privado, para divulgar acciones y difundir actividades científicas y tecnológicas. Asimismo, propiciará y garantizará la participación y permanencia en las Dependencias, Entidades, Municipios e Instituciones Públicas y Privadas la realización de actividades orientadas a la divulgación de la ciencia y tecnología, utilizando los medios de comunicación más adecuados.

Bajo este entendido, con visión de crecimiento en el sector científico del Estado, se tendrá que revisar si lo que se aplica ha generado resultados positivos y con qué alcances, es importante medir los progresos para saber si sus aportaciones han incidido o no en el desarrollo integral del Estado.



En Nueva Alianza Hidalgo, sabemos la importancia que tiene el invertir en innovación tecnológica, el impacto que genera a la sociedad nos da posibilidades de crecimiento y posiciona al Estado en un estatus de avances científicos y tecnológicos.

Es responsabilidad del gobierno, impulsar políticas en materia de ciencia y tecnología, promoviendo la creación de investigadores que aporten al Estado el desarrollo de nuevas tecnologías en los diversos sectores, además de aplicar nuevos conocimientos para las mejoras necesarias en los estudios de innovación.

Ejes principales de acción:

- Gestionar mayor presupuesto destinado al CITNOVA, para instancias de estudio científico y tecnológico, formando también capital humano que aporte, nuevos e innovadores conocimientos científicos, en estas instancias se revisará su avance y funcionamiento, con la finalidad de convertirnos en un Estado generador de innovación tecnológica y científica.
- Incentivar económicamente a las y los estudiantes de las distintas universidades del Estado para no frenar su búsqueda del conocimiento, por el contrario el Gobierno del Estado será su respaldo para llegar a ser competitivos, alcanzando metas que distingan a Hidalgo por sus aportaciones científicas y tecnológicas de alto impacto.
- Elaborar a través de la Secretaria de Educación Pública un programa estatal en el esquema básico, que involucre a las y los estudiantes a generar ideas y desarrollo de innovación tecnológica, que puedan ser parte de los avances en este rubro para nuestro Estado de Hidalgo.



- Promover, inversión para investigación científica y tecnológica, con programas enfatizados en áreas de oportunidad, que permitan desarrollar nuevas y mejores tecnologías que beneficien a la sociedad hidalguense.
- Implementar herramientas tecnológicas, que coadyuven a llevar a cabo las actividades de investigación, buscando estrategias sólidas que cubran las necesidades que la sociedad exige en la nueva normalidad.
- Fortalecer el programa de posgrado para mujeres indígenas, que fortalezcan el área y desarrollo de ciencia y tecnología.
- Invertir en el análisis y estudio para la elaboración de políticas públicas en materia de ciencia y tecnología, identificando la problemática y deficiencias en este rubro, dando opciones para la aceleración de la creación de proyectos de investigación para emprendedores Hidalguenses que abonen a la sociedad en este ámbito.
- Continuar mejorando el posicionamiento en el ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación fortaleciendo el CITNOVA (Consejo de Ciencia y Tecnología e innovación).



POR UN CAMPO MODERNO Y TECNIFICADO

Para Nueva Alianza Hidalgo, el tema del campo debe estar plasmado en la agenda pública gubernamental, puesto que es de tal importancia que el gobierno ofrezca a los agricultores lo necesario para garantizar el bien común y asuma la responsabilidad de generar programas específicos para dar un desarrollo de impacto a este rubro.

Con datos de INEGI, 5.5 millones de mexicanos trabajan en el campo, el 56% son agricultores y 44% son trabajadores agrícolas de apoyo (peones y jornaleros); tiene que ser una prioridad del gobierno, dar a los productores la oportunidad de crecimiento, para que puedan contar con herramientas sustantivas para su desarrollo, tecnificar el campo y modernizarlo para dar apertura al crecimiento económico del país, ya que todos los actores en este rubro necesitan el respaldo del gobierno federal y estatal, puesto que el campo requiere de múltiples funciones, por lo cual, es detonante destinar aportaciones económicas necesarias para cubrir sus necesidades, cabe destacar que prácticamente toda la producción de alimentos se origina en este sector.

El sector primario relacionado con las actividades del campo, alcanza el 3.72% es decir 242,625 hidalguenses dirigen su actividad a este sector (ENOE, INEGI, 2018).

La producción del campo, juega un papel sumamente importante en el sector agroalimentario y abona en las negociaciones comerciales a nivel regional, estatal, nacional e internacional; por ello, es necesario plantear estrategias de crecimiento de manera que el campo en México e Hidalgo, sean competitivos en el mercado mundial.

Hidalgo ocupa importantes lugares en la producción agropecuaria y pesquera a nivel nacional. Somos el 1° lugar en producción de alfalfa y ejote; 2° lugar en cebada, carne de ovino, y producción pesquera en



entidades sin litoral; 4° lugar en avena y tuna; 6° en café; 8° en frijol y leche de vaca y 12° lugar en maíz, solo por citar algunos. (Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Sustentable, 2011-2016).

El campo hidalguense, es un eje central en la alimentación de las familias hidalguenses; en un análisis de la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural, del Programa Estatal de Desarrollo Agropecuario Sustentable, muestra el siguiente diagnóstico; El territorio hidalguense cuenta con una gran diversidad de condiciones agro climáticas; las zonas del Valle del Mezquital cubren el 40% de la superficie estatal y en ellas se cultiva maíz, forrajes y hortalizas con riego; los Valles Altos cubren el 33% del territorio y en ellos se siembra cebada, forrajes, maíz y nopal; la zona del Trópico Húmedo cubre el 16% de la superficie del Estado y en ella se desarrollan cultivos en los pequeños valles y una agricultura de ladera de baja producción y de autoconsumo; la zona del Trópico Seco ubicada en la Sierra Gorda cubre el 11% de la superficie estatal con una agricultura de ladera con bajos rendimientos destinados al autoconsumo. Cabe destacar que el 25% de la superficie agrícola, cuenta con riego y el 75% es de temporal, por lo que la producción que se obtiene depende en gran parte de las condiciones climáticas que prevalecen en el ciclo agrícola.

El 51% de las unidades de producción de la entidad, tienen una orientación hacia la agricultura de tipo transicional, el 40% practican una agricultura empresarial y el 9% tienen una agricultura campesina; de este total, existen 116,664 unidades de producción (58%), localizadas en zonas con grado de marginación alto y muy alto. (Programa Estatal de Desarrollo Agropecuario Sustentable, 2005- 2011).

Por lo anterior, entendemos que gran parte del territorio del Estado de Hidalgo, se dedica a la producción agrícola, en la huasteca hidalguense por ejemplo, la fertilidad de la tierra, trae consigo beneficios en el área de producción agrícola y da oportunidad a los habitantes de mejorar su



economía, a pesar de ello no se ha podido aprovechar esta fortaleza, puesto que existen un bajo índice de actividades de producción, debido a la falta de estrategia para mejorar el sector productivo, es un claro ejemplo de la falta de visión del gobierno estatal para impulsar este sector, con programas de capacitación, encaminados a mejorar la productividad en los distintos municipios.

Sabemos que el campo produce alimentos de necesidades primarias, en nuestro Estado de Hidalgo, las actividades primarias dan porcentaje de aportación al PIB estatal del **4.1% (INEGI 2020)**, he ahí la importancia de este sector agroalimentario, si la producción es competitiva, esta logrará introducirse en las negociaciones comerciales a nivel internacional.

En el Estado de Hidalgo desde el Poder Ejecutivo, se tiene el compromiso y la responsabilidad de dar acompañamiento a nuestros productores hidalguenses, situarlos en la modernidad para que sean parte de la multifuncionalidad de la producción, vincularlos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y puedan conocer y acceder a los programas federales que impulsen la productividad, para seguir fomentado a través del tiempo, las raíces culturales de nuestro Estado y desde luego, al ser la agricultura unas de las expresiones más importantes de identidad nacional y estatal.

Ejes principales de acción:

- Impulsar programas desde el gobierno estatal y municipal e instancias competentes en el sector rural.
- Capacitar a través de la SEDAGRO al sector agrícola para que crezca y beneficie al desarrollo económico del Estado y sea parte de la multifuncionalidad de la producción, para situar a los productores agrícolas de Hidalgo en un área de oportunidad.



- Gestionar ante CONAGUA, programas de apoyo a los productores agrícolas.
- Elaborar estrategias necesarias a favor del campo, así mismo para que los campesinos y productores, puedan conocer y acceder a los programas diseñados para incentivar este sector a través del ejecutivo, por medio de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo y en convenio con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- Fortalecer el plan estatal de comercialización, que analice a los municipios del Estado de Hidalgo, con la finalidad de respaldar la producción de los campesinos, abrir mercados y abanicos de oportunidad, y así poder dar crecimiento económico en las comunidades rurales de nuestro Estado.
- Impulsar programas específicos para mejorar la producción de los cultivos, aportando recursos que contribuyan a erradicar las plagas, que afectan las plantaciones y que los campesinos no han podido parar por falta de economía.
- Incidir a una agricultura sostenible, que muestre interés del cuidado del medio ambiente, procurando en todo momento la producción de alimentos sanos para el consumo seguro de la población, utilizando por ejemplo: fertilizantes naturales, además de buscar procedimientos que permitan el ahorro de agua.
- Hacer una evaluación periódica de producción, que contenga las metas deseadas para alcanzar objetivos a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de supervisar el avance y calidad de los productos.



- Cumplir con los lineamientos del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, para dar cumplimiento a las metas establecidas en el artículo 6.



RUTA TURÍSTICA MÁGICA

El turismo en México juega un papel importante dentro de la economía a lo largo y ancho de nuestro país, contamos con bellezas naturales, recreativas, históricas y culturales; en todo el mundo existe inquietud de la gente por conocer nuevos lugares, además es una posibilidad de fusión cultural y económica para los pueblos.

La afectación al sector turístico derivado de la pandemia de la COVID-19, ha frenado de manera importante la economía en infinidad de lugares, que dependen de la actividad turística, es momento que el Gobierno Federal y la Secretaría de Turismo Federal en coordinación con los Estados, trabajen en estrategias para la activación segura de todos los lugares turísticos.

Cabe destacar que el turismo en Hidalgo es de suma importancia, ya que es un detonante para la derrama económica beneficiando a sus pobladores para mejorar su calidad de vida. Nuestro Estado es un lugar bello en cultura, gastronomía y tradiciones, además de contar con escenarios naturales emblemáticos, que atrae al turismo local, nacional e internacional; por lo anterior, conocemos la importancia de invertir en este sector, puesto que da apertura a un desarrollo económico importante.

Hidalgo, por sus características turísticas y culturales, cuenta con 6 pueblos mágicos que se localizan en los municipios de Huasca de Ocampo, Mineral del Monte, Mineral del Chico, Huichapan, Tecozautla y Zimapán, estos municipios son un orgullo para todos los hidalguenses, puesto que realzan el sector turístico de nuestro Estado.

Contamos con un corredor turístico en el valle del mezquital ofrece una gastronomía exquisita como barbacoa, ximbo entre otros, además está conformado por balnearios de aguas termales, su infraestructura es de



atracción para los visitantes ya que además de asistir por diversión, acuden por los beneficios terapéuticos que brindan dichas aguas.

Estos espacios, sirven para recreación de familias completas los fines de semana y vacaciones, este corredor turístico es muy concurrido, además cuenta con una variedad extensa de posibilidades a visitar y va de acuerdo con las preferencias y gustos de los turistas, estos balnearios no solo ofrecen las aguas termales ya mencionadas sino también: hoteles, restaurantes, toboganes, albercas con olas, zona para acampar y palapas, esto desde luego beneficiando la economía local de la región.

La huasteca hidalguense, es uno de los lugares más bellos del Estado de Hidalgo, en este lugar resplandecen la cultura y tradiciones, al ser el Xantolo la celebración del día de muertos la tradición prehispánica más importante, la cual atrapa la atención de muchos turistas nacionales y locales. Cabe resaltar que en la huasteca Hidalguense contamos con una gastronomía exquisita, donde el zacahuil es el platillo más emblemático, así como las famosas enchiladas huastecas acompañadas con cecina y queso de la región. Las raíces de los pueblos yacen de nuestros antepasados, sus legados y gastronomía que al día de hoy son parte de nuestra esencia y de nuestra historia.

En el Estado de Hidalgo, se encuentran los Atlantes de Tula que es uno de los lugares prehispánicos más antiguos; los Toltecas habitaron la ciudad ceremonial de Tula, por tal situación sabemos lo importante que fue esta ciudad, puesto que existen datos históricos que nos permiten saber que la influencia tolteca se extendió por toda Mesoamérica, por ello es un lugar atractivo para el turismo local, nacional y extranjero.

Los destinos turísticos ya mencionados, son solo algunas opciones que nos demuestran, la potencialidad de nuestro Estado en este sector, dando apertura a un óptimo desarrollo económico.



Es determinante que el gobierno del Estado de Hidalgo, invierta en infraestructura necesaria para poder atraer al turismo y la derrama económica beneficie a nuestra gente. Los trabajos encaminados a este rubro coadyuvan con la ciudadanía a mejorar su economía.

La propuesta de Nueva Alianza Hidalgo en este rubro, estará encaminada para que el Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaria de Turismo, impulse la promoción y difusión turística, fortaleciendo el trabajo de las y los ciudadanos de los distintos municipios, que dirigen su actividad económica hacia este sector.

Ejes principales de acción:

- Integrar dentro del Plan de Desarrollo Estatal en conjunto con la Secretaria de Turismo del Estado de Hidalgo, un plan turístico basado en las particularidades de cada lugar para dar un realce certero y atractivo, el cual logre el objetivo de un desarrollo turístico sostenible.
- Promocionar los recursos naturales con los que cuenta nuestro estado, proyectando la riqueza natural para aprovecharla a favor de la economía de las y los hidalguenses, sin dejar de lado que este proyecto debe contener un modelo de turismo sostenible, con la finalidad de preservar el medio ambiente.
- Impulsar proyectos eco turísticos, puesto que en Hidalgo contamos con espacios que reúnen las características para acondicionar instancias de recreación, que ofrezcan al turismo una convivencia familiar, con la finalidad que este sea un proyecto que promueva la cultura, además la oportunidad de la promoción y venta de productos locales, velando en todo momento por la protección de los recursos naturales.



- Impulsar desde el Poder Ejecutivo un proyecto turístico, con la propuesta de crear un recorrido de caminos en los seis municipios que son pueblos mágicos, los cuales son conocidos por su historia, arquitectura, gastronomía y atractivos naturales, este recorrido pasará por zonas de interés para los turistas.
- Profesionalizar la economía turística para ofrecer servicios de calidad y excelencia, con personal capacitado y formado para la atención.
- Establecer los lineamientos sanitarios, para todos y cada uno de los destinos turísticos, con la finalidad de frenar y prevenir los contagios derivados de la pandemia de la COVID-19.
- Proponer al Poder Legislativo, mejorar la ley de turismo del Estado de Hidalgo, de acuerdo a las necesidades, tiempos y circunstancias vividas de quienes dirigen su actividad económica en este rubro.



SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El ser humano como principal consumidor de los recursos naturales, debe poner especial cuidado en explotarlos de forma racional, evitando su agotamiento, procurando conservar el medio ambiente y el equilibrio de la naturaleza, pues de ella, dependen su propia supervivencia y la existencia misma de la vida sobre nuestro planeta, siguiendo los lineamientos de la agenda 2030. Es muy importante reflexionar sobre las consecuencias del mal uso de los recursos que la naturaleza nos provee, ya que el daño que le hacemos a la misma, lamentablemente no es meramente enunciativo, todo ello, afecta a todo ser humano y principalmente a las y los más vulnerables económicamente, en la medida en que dependen más de los recursos naturales.

Para Nueva Alianza Hidalgo, es fundamental comprometernos con la protección de los ecosistemas de nuestro Estado y con ello, conservar el patrimonio de las futuras generaciones. Por eso mismo, tenemos un compromiso que incluye propuestas de acción, de legislación junto con el ejecutivo, mecanismos de seguimiento y vigilancia, así como la participación pública.

Uno de los más graves errores en materia ambiental de las últimas décadas, ha sido la visión con respecto al desabasto y poco cuidado del agua, puesto que en Hidalgo existen 283,725 viviendas que no poseen agua entubada dentro de su hogar. (INEGI, 2020).

El 29.1%, de la población Hidalguense, tiene acceso al agua entubada, solo en el patio o terreno y el 3.9% no tiene acceso a este derecho. (INEGI, 2020)

Nueva Alianza Hidalgo, habrá de transformar radicalmente las políticas en torno al aprovechamiento del agua, para que toda y todo



Hidalguense, tenga acceso a suficiente agua potable de uso doméstico, a redes de drenaje y saneamiento, por lo que es necesario optimizar las bases legales para el acceso y para su uso racional. La promulgación de normas es uno de los pilares de la política de protección al ambiente, es el primer paso en el camino hacia el equilibrio ecológico, la preservación, rescate de los ecosistemas y de la sustentabilidad.

Hemos analizado el marco jurídico vigente para detectar los vacíos más sensibles para la protección al ecosistema, mismo que nuestra candidata o candidato a la gubernatura, una vez en funciones de gobierno, habrá de atender de manera prioritaria, no por tratarse únicamente de un compromiso político y electoral, sino porque en ello, radica el destino que estamos forjando para las nuevas generaciones.

Actualmente en el Estado de Hidalgo, existen muchos problemas relacionados con el ambiente, ya que de forma paulatina se están perdiendo sus ecosistemas y está afectando la salud de la sociedad hidalguense; Del cuidado del medio natural depende el futuro de nuestro estado.

El agua y aire, son los principales elementos que se están dañando, ya que según Víctor Toledo, titular de la Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT), señaló en el 2019 que la región de tula y sus municipios aledaños, son los que sufren dicha problemática, puesto que perciben los desechos tóxicos de refinerías, termoeléctricas, industrias y aguas negras.

La refinería de Pemex, cuatro cementeras, tres caleras y la presa Endhó, que recibe aguas negras de la CDMX, son las responsables de este ataque al medio ambiente, porque presentan altos niveles de concentración de mercurio, arsénico, plomo, plástico, aceites y detergentes. En cuestión de la contaminación del aire, los registros



muestran partículas de Ozono y Dióxido de Azufre, cuyo 98% de producción en Hidalgo, se encuentra en Tula de Allende, no obstante el suelo para la producción agrícola, está siendo afectado. (SEMARNAT, 2019).

En el 2015, se instaló una planta tratadora en Tula de Allende, donde intervino la Comisión Nacional del agua (CONAGUA), para ir erradicando el problema, pero no dio resultados positivos, porque hoy en día, existen zonas que son inhabitables.

En el ámbito jurídico han de revisarse las facultades de gobierno para normar y regular el desarrollo urbano y los asentamientos humanos, dando prioridad al cuidado del suelo, agua, aire y el medio ambiente.

El objetivo turquesa, es que los recursos naturales deben ser respetados, preservados y aprovechados de manera sostenible, con una población, que esté más consciente de la importancia del medio ambiente y social, con políticas que promuevan el uso racional de los recursos.

A través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, se realizarán las siguientes propuestas.

Ejes principales de acción:

Biodiversidad hidalguense conservada, valorada y protegida

- Aplicar estrictamente las medidas de prevención establecidas por las instancias ambientales, relacionadas con las obras públicas y privadas.



- Proponer que se establezcan mecanismos legales que permitan que los beneficios obtenidos por el aprovechamiento sustentable de los elementos naturales, se compartan justa y equitativamente con las comunidades indígenas y locales.
- Proponer que se incluya en la normatividad ambiental, los instrumentos, mecanismos y procesos que garanticen la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas encaminadas al resguardo del patrimonio natural del Estado de Hidalgo.
- Impulsar proyectos de inversión y desarrollo armoniosos con el medio ambiente y las comunidades, apegándose a los ordenamientos ecológicos- territoriales que utilicen los recursos naturales con criterios de sostenibilidad.
- Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.
- Destinar esfuerzos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en regiones prioritarias para contribuir al combate a la marginación y pobreza.
- Proteger la biodiversidad del Estado, propiciando la conservación de especies en riesgo y promoviendo el trato digno a todas las especies.
- Proponer que sea considerada dentro de la política hídrica, la conservación de los ecosistemas.

Agua suficiente de calidad, para el presente y futuro

- Promover el fortalecimiento institucional e impulso de la gestión hídrica.



- Fortalecer a los Consejos de Cuenca para que, con atribuciones claras y suficiencia presupuestaria, funjan como verdaderos Consejos Consultivos con injerencia en la toma de decisiones.
- Fortalecer a los Comités Técnicos para que sus opiniones sean vinculantes; así se convertirán en verdaderos organismos de asesoría técnica.
- Fortalecer la capacidad de inspección, vigilancia y sanción de CAASIM.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, y de elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Impulsar la propuesta del drenaje diferenciado para su ejecución, que separe el de agua de la lluvia residual, haciendo más eficiente el reúso de ambas.
- Promover mecanismos e instrumentos para el manejo sustentable del agua, su acceso, disposición y saneamiento en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como su uso equitativo de los recursos hídricos.
- Promover mecanismos para lograr la cobertura universal de los servicios de agua potable y mejorar su calidad.
- Desarrollar una serie de programas de apoyo para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de la calidad de aguas residuales, así como a la innovación de tecnología que permita el ahorro y su reúso.



- Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía, con el propósito de que el tratamiento de las aguas grises sea menos oneroso y reutilizarlas con bajo coste de reciclaje.
- Respetar los lineamientos establecidos por CONAGUA.

Aire limpio

- Propiciar el diseño de mecanismos que incentiven la inversión privada en investigación en salud ambiental, enfocada a conocer los riesgos asociados a la contaminación atmosférica y la causalidad de enfermedades derivadas de la exposición a contaminantes atmosféricos.
- Proponer que sea una obligación de las autoridades locales, establecer programas de calidad del aire, así como indicadores de evaluación y seguimiento de dichos programas.
- Impulsar el fortalecimiento y homologación de la normatividad ambiental.

Suelos productivos, rescatados, conservados y fortalecidos.

- Propiciar la protección y el mejoramiento de las tierras, así como el incremento de materia orgánica en los suelos, para evitar la desertificación.
- Promover programas, créditos y financiamiento en torno a la reconversión del uso de suelo agrícola y ganadero a suelos de uso forestal.
- Promover programas para garantizar la adecuada conservación de las Áreas Naturales Protegidas, en todas sus modalidades,



tales como Parques Estatales, zonas sujetas a conservación ecológica, áreas y reservas ecológicas comunitarias.

- Promover la creación de políticas públicas en materia de construcción sustentable como promoción del uso de energía solar y eólica, captación de agua pluvial, concretos reciclados, concretos permeables, hortalizas urbanas y azoteas verdes.

Participación en acciones de conservación.

- Impulsar la política ambiental de la entidad, de manera que se contemple el establecimiento de reservas territoriales y criterios para el aprovechamiento y uso de tierras, aguas y bosques Estatales.
- Gestionar la disminución en el costo de trámites por la administración pública en relación a las construcciones sustentables.
- Impulsar la construcción y operación eficaz de plantas de tratamiento de aguas residuales, separación eficaz de residuos, entre otros, por parte de la administración pública.
- Promover la creación de reglamentos y normatividad referente a las manifestaciones de impacto ambiental.
- Promover la conformación de empresas de recuperación de residuos e incentivar económicamente a aquellas que instrumenten programas de aprovechamiento de los mismos y desincentivar a las que no lo hacen.
- Impulsar la generación de energía, a partir del aprovechamiento de los residuos orgánicos.



DEFENSA Y APOYO A LAS Y LOS DISCAPACITADOS

En México las principales causas de discapacidad, son las enfermedades con el 41.3%, seguido de personas con edad avanzada que equivale al 33.1% (INEGI, 2020).

Nueva Alianza Hidalgo, tiene una especial preocupación por los grupos más vulnerables del Estado, uno de ellos son las personas con discapacidad que se enfrentan a muchos obstáculos día con día, de los **3, 082, 841** habitantes de Hidalgo, el 5.6%, es decir, 166,965 personas cuentan con alguna discapacidad (INEGI, 2020).

La desafortunada condición de las personas con discapacidad puede ser por distintas razones, por ejemplo, por nacimiento, hereditario, enfermedades, accidentes o edad avanzada, las edades son variadas, puede ser desde un bebé recién nacido, una niña, niño, jóvenes, adultos y/o adultos mayores.

En Hidalgo, las personas con mayor índice de discapacidad oscilan entre los 85 años y más (INEGI, 2020), los adultos mayores son un grupo vulnerable por distintas razones, una de ellas, es el deterioro de su salud a través de los años, que con el tiempo se convierten en enfermedades crónicas degenerativas, y muchas de ellas se traducen a problemas que originan diversas discapacidades.

En el contexto en el que se encuentran las personas con discapacidad, encontramos que una de sus limitaciones es la dificultad a la inmersión social, que afectan su posibilidad de una estabilidad económica de manera autónoma, y por tal situación, necesitan de un respaldo familiar que ayude a cubrir sus necesidades básicas.

Es importante que el Gobierno del Estado, revise las condiciones en las que se encuentra este sector, ser sensibles a tal situación, bajo el entendido que la discapacidad son los impedimentos y restricciones que



tiene una persona para realizar las actividades de su vida diaria, que por ende, cuentan con limitaciones para el desarrollo de una vida plena, ya que por sus condiciones se enfrentan a desigualdades, discriminación y falta de oportunidades, que no les permite el acceso a un desarrollo integral, respecto a sus capacidades.

La Ley Integral Para Las Personas Con Discapacidad Del Estado de Hidalgo, nos plantea en su artículo Décimo.- “Que se considera apremiante, la necesidad de establecer, expresamente, los derechos que les permitan a las personas con discapacidad salir de su situación de desventaja social, y así, lograr su inclusión en la sociedad y su desarrollo personal pleno”.

Por lo anterior, en el Estado de Hidalgo, es determinante realizar políticas públicas que promuevan las condiciones necesarias, para que la igualdad e inclusión de las personas con discapacidad, sean reales y efectivas.

En conclusión, sabemos que se requiere de un compromiso por parte del Poder Ejecutivo Estatal, en coordinación con los gobiernos municipales, para incidir en las agendas de la administración pública, implementando estrategias que sirvan para la inclusión social y laboral, a personas que cuentan con una discapacidad ya sea física, mental, intelectual o sensorial.

Ejes principales de acción:

- Prestar atención a las personas con discapacidad que habitan en el Estado de Hidalgo, mostrando su apoyo y solidaridad en todo momento hacia este grupo vulnerable, con programas que los involucren a ser parte de una sociedad incluyente.



- Fortalecer e implementar los UBR de los distintos municipios del Estado, destinando el recurso necesario para equiparlos, y las personas con discapacidad puedan asistir a sus terapias, evitando traslados. Estos centros contarán con lo necesario, así como con el personal adecuado para dar terapias físicas y psicológicas a todas las personas del municipio que lo requieran.
- Implementar un proyecto enfocado en visitas periódicas a las comunidades de escasos recursos, que no tienen posibilidad de trasladar a su paciente a recibir su terapia de rehabilitación física, debido a sus condiciones económicas, y puedan ser atendidos en sus hogares por parte de personal capacitado; el Poder Ejecutivo del Estado, en colaboración con los Gobiernos Municipales, identificarán a las familias que cuentan con personas con discapacidad para implementar este proyecto.
- Lanzar una campaña de prevención en los 84 municipios del Estado, para dar la información necesaria y se explique a las mujeres en etapa reproductiva, las razones por las cuales las niñas y niños pueden nacer con alguna discapacidad y prevenirlo desde el inicio del embarazo, estas capacitaciones pueden hacerse en los centros de salud y escuelas de las comunidades.
- Fortalecer por parte del gobierno estatal donaciones de ácido fólico, calcio y vitaminas para mujeres embarazadas de las distintas comunidades, se les otorgarán de manera gratuita y serán distribuidas en los centros y casas de salud, ubicadas en las distintas comunidades del Estado de Hidalgo.
- Resguardar en todo momento la integridad de las personas con discapacidad, vigilando que sus derechos sean respetados y de no ser así, asegurarse de castigar a quien o quienes cometan la falta obligándolos a resarcir el daño.



- Capacitar de manera constante al personal de salud para que tengan conocimiento de cómo atender a personas con discapacidad, con la finalidad de dar un servicio integral que beneficien en todo momento a este sector tan vulnerable.
- Elaborar políticas públicas con inclusión laboral, dirigida a personas con discapacidad, para que los gobiernos y la iniciativa privada ofrezcan espacios, con la intención de que ellos tengan la posibilidad a la inmersión social a través de un empleo, y los motive a buscar sus propias formas de salir adelante.
- Fortalecer el Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo, con personal e infraestructura necesaria para la atención de personas con alguna discapacidad.



DERECHOS HUMANOS

En la segunda década del siglo XXI, el respeto de los derechos humanos se ha convertido en una expresión fehaciente de las sociedades democráticas desarrolladas. Las y los habitantes de Hidalgo, debemos buscar y emplear mecanismos más eficientes que permitan el reconocimiento de los derechos fundamentales de toda persona y que las instituciones del Estado, garanticen en todos los ámbitos de su actuar, el respeto irrestricto de éstos, de tal forma que cualquier irregularidad sea detectada y combatida de manera rápida y eficiente, para evitar que se lesionen los derechos y principios fundamentales de nuestra sociedad.

Nueva Alianza Hidalgo, pretende que la ciudadanía alcance un nivel de formación que pueda propiciar que, tanto la sociedad como el gobierno, desarrollen sus funciones y actividades en un ambiente de legalidad, de respeto y aplicación del orden jurídico en una convivencia de armonía y paz social.

Todas las personas deben de tener acceso a sus derechos, sin discriminación ni exclusiones por ninguna causa el origen étnico o nacional, el color de piel, la condición social, identidad sexual, la edad, las discapacidades, las condiciones de salud, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, los antecedentes penales, ni ninguna otra.

De acuerdo con el Segundo informe anual de actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo 2018-2023, se recibieron 6,643 asuntos, de las cuales 4,507 se les brindó orientación en la materia, se formaron 956 cuadernos de antecedentes y 5 recomendaciones específicas. Posterior a ello, se recibieron 1,180 quejas de forma anual y ya con las que tenían de otros años, se archivaron 1,257. (CDHEH, 2020).



Los datos estadísticos del Sistema de Orientaciones y Quejas de la CDHEH, menciona que las personas que fueron discriminadas de junio del 2015 a junio del 2020, dio un total de 412, con 252 hombres y 160 mujeres. (CDHEH, 2020) Tomando en cuenta dichos datos, los principales motivos por los cuales la mujer se sintió discriminada, fue por embarazo, sexo, discapacidad, estado de salud, religión y edad; los motivos por los cuales el hombre se sintió discriminado fue por religión, ideología, discapacidad, estado de salud, edad y preferencia sexual.

No basta que en la ley se estipule que todas y todos somos iguales; se deben crear las condiciones materiales para que los grupos socialmente vulnerables tengan oportunidades reales de progreso individual, familiar y comunitario. El Estado en su conjunto, debe ser garante del respeto a los derechos humanos, defendiéndolos en todas las instituciones públicas y creando instrumentos jurídicos y políticos que hagan valer su irrestricta vigencia.

Otro elemento por considerar, es el acceso a los recursos necesarios para contar con un nivel de vida digno. Las personas no pueden tener un buen desarrollo integral, cuando no cuentan con la posibilidad de vivir dignamente. La vida comunitaria nos enseña a trabajar en conjunto y en beneficio de todas y todos. Es necesario que nuestro Estado crezca a través de su gente, es por ello que Nueva Alianza Hidalgo, se interesa en crear una sociedad única con acceso a todos los beneficios que contribuyan a obtener un buen nivel de vida de sus miembros y que posibilite el bienestar comunitario.

Hidalgo, se ve culturalmente enriquecido por su arte, sus tradiciones, creencias, ceremonias y demás rasgos distintivos, que constituyen un baluarte histórico, orgullo de las y los hidalguenses, por lo que no se puede concebir el desarrollo social, el crecimiento, el fortalecimiento político y económico sin la aplicación de estrategias para actualizar las



acciones del gobierno en materia de protección y fortalecimiento a la cultura indígena, este precepto aplica particularmente en lo referente al modo de vida de dicho sector.

Hidalgo, ocupa el quinto lugar con el porcentaje de población de 3 años y más, hablante de lengua indígena en todo México. (INEGI, 2020). Posterior a ello, se debe de recalcar que 362,629 hidalguenses hablan una lengua indígena, de los cuales, 28,497, no hablan español. (INEGI, 2020).

La Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas, señaló que la lengua Tepehua, que se habla en el municipio de Huehuetla, está en riesgo de desaparecer en Hidalgo, ya que la mayoría de personas que lo hablan, son adultos mayores.

La lengua Totonaco, es la que corre más peligro de extinguirse, por eso mismo, debemos de hacer políticas públicas rigurosas para buscar cuidar, respetar y fomentar nuestras lenguas indígenas.

El número de hidalguenses que hablan una lengua indígena son las siguientes:

Náhuatl- 234, 450, Otomí-120,492, Tepehua - 1,656 y Totonaco- 891. (INEGI,2020).

En Nueva Alianza Hidalgo, estamos convencidos de que las estrategias de desarrollo integral para las etnias presentes en el territorio Estatal, deben fomentar la preservación de los rasgos culturales, materiales, intelectuales que les caracterizan y distinguen, en aras de abatir las condiciones de marginación, pobreza y exclusión que lamentablemente aún se presentan.



Ejes principales de acción:

- Propiciar la fiscalización constante en los actos llevados a cabo por las autoridades, de manera que se asegure que respeten los derechos humanos.
- Implementar sanciones ejemplares, para aquellas autoridades que atenten contra los derechos humanos y fundamentales de las personas.
- Promover programas más amplios en materia de difusión y capacitación sobre los derechos humanos.
- Implementar programas de sensibilización en torno a los derechos humanos, dirigidos a las y los servidores públicos, con prioridad en los cuerpos policíacos.
- Fortalecer la participación de la sociedad civil organizada en la vigilancia del respeto a los derechos humanos.
- Impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante el uso eficiente de los recursos a fin de garantizar el abasto de alimentos a precios accesibles para beneficiar a los sectores más vulnerables del Estado.
- Fomentar programas regionales en materia de producción de alimentos, que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades rurales más marginadas.
- Promover programas de capacitación y desarrollo de actividades productivas, destinado a las personas en situación de pobreza alimentaria a fin de mejorar sus ingresos.
- Gestionar que se amplíe la cobertura y se destinen mayores recursos para programas que promuevan una alimentación sana.



- Fomentar la inclusión de las y los hidalguenses, que se encuentren en situación de pobreza alimentaria integrándolos a los programas sociales.
- Fortalecer los programas sociales e instituciones que proveen alimentos básicos y complementarios a precios accesibles, con énfasis en las zonas más marginadas.
- Promover instrumentos y mecanismos que faciliten que las y los hidalguenses, tengan acceso efectivo a los servicios de salud.
- Gestionar que se destinen mayores recursos para ampliar la provisión de servicios de salud pública de calidad.
- Impulsar la creación de infraestructura médica en todas las regiones del estado, con prioridad en las de mayor rezago y marginación.
- Fortalecer las políticas de incorporación de los trabajadores a la formalidad.
- Exhortar e incidir en el marco jurídico de los sistemas de pensiones para su viabilidad y acceso a las y los hidalguenses a un retiro digno.
- A través de la CNDH incidir para la protección de los derechos adquiridos por las y los trabajadores, pensionados y jubilados.
- Promover la capacitación de todas las autoridades involucradas en la procuración y administración de justicia, así como defensa de los derechos humanos.
- Fomentar la aplicación de los protocolos de actuación, para quienes imparten justicia en casos que involucren a personas con discapacidad haciéndolos extensivos y exigibles en las áreas de



la procuración de justicia.

- Vigilar que se observe y aplique el principio del interés superior de la niñez, en todas las actuaciones que se realicen tanto para la prevención como para la respuesta.
- Promover que se hagan visibles, de manera desagregada y comprensiva en los sistemas de información y las estadísticas oficiales, las diversas manifestaciones de violencia tales como el maltrato, la violencia sexual, la trata y la explotación.
- Promover que la población en general y la población vulnerable en particular, reciba un trato digno y apropiado en los procedimientos administrativos y judiciales en que sean parte, así como asesoría y representación jurídica en forma gratuita en dichos procedimientos, bajo los términos que establezcan las leyes respectivas.
- Promover el apoyo de las instituciones de administración e impartición de justicia, para que cuenten con peritos especializados en las diversas discapacidades, apoyo de intérpretes de lengua de señas mexicana, así como la emisión de documentos en sistema de escritura braille.
- Proponer programas y acciones para proteger específicamente a mujeres y niñas con discapacidad, así como a las y los jóvenes con discapacidad y/o en situación de calle.



LA FUERZA DE LA JUVENTUD HIDALGUENSE

Nueva Alianza Hidalgo, dará Impulso a una cultura de paz y sana convivencia entre los habitantes del Estado, donde las y los jóvenes vean respetados sus derechos, se desarrollen y fortalezcan sus capacidades con total respeto a su integridad humana.

Reconocemos el derecho de la juventud a participar en la vida política del Estado, por lo que manifiesta su compromiso a promover e impulsar su liderazgo y empoderamiento, abriendo los espacios necesarios para su participación en la toma de decisiones, sobre las políticas de gobierno y el desarrollo de sus comunidades.

Somos conscientes de la importancia de establecer normas para una sociedad realmente incluyente, donde las y los jóvenes con alguna discapacidad vean resueltas sus necesidades de movilidad, educación, esparcimiento y respeto a sus derechos. Por eso es importante el diseño de programas dirigidos a beneficio de las y los jóvenes que presenten alguna condición especial.

Refrendamos nuestro compromiso por una política cultural, incluyente y dinámica, donde los espacios para la creación estén abiertos a las y los jóvenes de entornos urbanos, rurales o pertenecientes a los pueblos originarios del Estado. En ese sentido, seguiremos promoviendo la creación y expresiones artísticas, así como el fomento a su reconocimiento y valores dentro y fuera del nuestro territorio.

Las y los jóvenes hidalguenses son el corazón e impulso innovador de Nueva Alianza Hidalgo. El partido turquesa, se ha propuesto como eje central el fomento a la participación, abriendo espacios para reorientar a nuestra sociedad. Buscamos incentivar la participación de la juventud, a través de la formación de su propio liderazgo y desarrollo de capacidades políticas y sociales.



Nuestra Entidad Federativa, debe aprovechar el bono demográfico, ya que con datos del Consejo Estatal de Población, hay 549,688 adolescentes de 10 a 19 años de edad, los cuales representan el 18.5% del total de la población en el Estado de Hidalgo y con datos del Instituto Nacional Electoral, existen 530,770 jóvenes hidalguenses de 20 a 29 años, que representan el 24% del listado nominal.

El potencial de las y los jóvenes instalado en las aulas y en el aparato productivo, serán los ejes para construir un Hidalgo próspero con oportunidades para todas y todos, contando con mejores expectativas de desarrollo para las nuevas generaciones y tener certeza económica en el momento del retiro laboral.

La juventud se ha convertido en generadora de ideas, las cuales se han consolidado en políticas públicas que impactan el desarrollo de su entorno inmediato, como las comunidades vulnerables en nuestro Estado. Debemos de crear una sociedad con cultura de paz, convivencia, con desarrollo social y humano de las comunidades urbanas y los pueblos originarios. Estamos a favor de una ciudadanía en plenitud, basada en la tolerancia, que renuncia a las descalificaciones de raza, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social traducidas en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación. Las nuevas generaciones deben contar con alternativas de esparcimiento sano, a través de acciones culturales, deportivas y académicas para erradicar el consumo abusivo de alcohol, tabaco y drogas entre otras.

Las y los jóvenes se han convertido en líderes integrales, visionarios y globales, que propician la transformación del Estado ante los nuevos retos que plantea la mundialización, por ello, se debe de mejorar la innovación, la tecnología y la cultura emprendedora, como herramientas



y acciones fundamentales para el desarrollo integral, como un modelo para mejorar la calidad de vida de la población en Hidalgo.

Las nuevas tecnologías de la información son una palanca para el desarrollo de nuestra sociedad. Por ello, se debe de ampliar la cobertura de las mismas, para que las nuevas generaciones, lo tomen como una herramienta para consolidar sus planes de vida e interactuar con todo el mundo.

Ejes principales de acción:

- Impulsar alternativas para la formación y capacitación técnica de las y los jóvenes.
- Implementar campañas y reformas que concienticen y sancionen la contratación y explotación de infantes.
- Reprobar cualquier tipo de violencia en contra de las y los estudiantes.
- Establecer convenios laborales con empresas para la población joven, en horarios que les permita la permanencia en sus estudios.
- Estimular la creatividad artística de las y los jóvenes, ampliando espacios para su formación e impulsando políticas de estímulos a quienes muestren mayores aptitudes y talento.
- Apoyar las adecuaciones a las leyes en materia de presupuesto, a efecto de que sean asignados mayores recursos financieros a los programas que beneficien a la población joven.
- Promover mejores expectativas de desarrollo para las nuevas generaciones y tener certeza económica en el momento del retiro laboral.



- Proponer la firma de convenios con las empresas para el impulso a la capacitación de las y los jóvenes que aspiren a formar parte de la planta laboral.
- Promover la implementación de programas para la capacitación en el trabajo que involucre a las empresas.
- Ampliar las políticas de capacitación para el trabajo de las y los jóvenes.
- Impulsar la permanencia escolar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Fortalecer el programa de becas estatal con más financiamiento económico para la permanencia y terminación de los estudios en los niveles: técnico, medio superior, y superior, así como de posgrados enfatizando en medidas que garanticen la igualdad entre los géneros.
- Alentar a más jóvenes a participar en la vida política de sus comunidades.
- Promover la participación individual y organizada de la juventud para canalizar las demandas y expectativas que contribuyan con su desarrollo.
- Establecer un servicio social remunerado dirigido para la atención de comunidades rurales y pueblos originarios.
- Promover y mejorar las reformas legales que proporcionen mejores condiciones de acceso de la población joven con o sin discapacidad, a diversos servicios como: establecimientos comerciales, culturales, deportivos y recreativos.
- Fortalecer y mantener el equipamiento e infraestructura adecuada en lugares públicos, comercios, sitios de recreación, prestación de



servicios y facilidad de acceso para las y los jóvenes con o sin discapacidad.

- Impulsar reformas legales para posibilitar el acceso a los servicios de seguridad social, concebidos como derechos ineludibles del ser humano, para que aquellos jóvenes en situación de calle con problemas de farmacodependencia, de padecimientos de trastornos psicológicos, de ETS y VIH-SIDA o que presenten discapacidad por violencia o accidentes.
- Promover, proteger y fomentar el respeto por la diversidad étnica.
- Involucrar a las y los jóvenes de los pueblos originarios en la gestión de actividades productivas
- Proponer el rediseño de planes educativos dirigidos a la población joven de localidades rurales, con el fin de establecer programas diferenciados de los otorgados a la juventud urbana, capaces de desarrollar ventajas en dichas localidades y al mismo tiempo, puedan continuar en la educación formal.
- Fortalecer y vigilar la aplicación en la enseñanza de educación financiera, impartida en las escuelas públicas y privadas en todos los niveles.
- Mejorar los espacios públicos para hombres y mujeres jóvenes, considerando los que puedan ser destinados a la convivencia comunitaria, el fomento a la cultura y el diálogo.
- Usar tecnologías de la información para trasladarse de la sociedad del conocimiento a la sociedad de la interacción.
- Impulsar la creación de una subprocuraduría especializada para ofrecer orientación y asesoría jurídica a la población joven.
- Promover la homologación de los derechos sociales, políticos y penales de las y los jóvenes.



- Promover la realización de campañas informativas sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol tabaco y drogas.
- Promover reformas legales y administrativas que permitan obtener los recursos y bienes confiscados por actividades ilícitas, para utilizarlos en acciones de atención y prevención en sentido amplio de jóvenes con problemas de adicciones.
- Impulsar procedimientos ágiles y de fácil accesibilidad a los servicios de seguridad social, para aquellos y aquellas jóvenes que padezcan situaciones de discapacidad por violencia o accidentes.
- Promover mecanismos ágiles de acceso a los servicios de seguridad social para la población joven que padece algún trastorno psicológico o de nutrición, brindándoles atención médica integral para superar estas situaciones.
- Promover la legislación en materia de violencia intrafamiliar, procurando la creación de instancias de apoyo a las víctimas, conciliación y superación de estas conductas en las y los agresores.
- Fomentar la simplificación del procedimiento para denunciar el atropello de los derechos juveniles, e incrementar el número de centros donde éste se realiza.
- Crear programas de fomento e impulso al empleo digno para las y los jóvenes infractores.
- Promover el acceso de las y los jóvenes a los servicios de salud, y programas de seguridad social en el trabajo.
- Impulsar el respeto y las garantías a los derechos sexuales y de salud de las y los jóvenes.



- Implementar programas y campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente que consideren los aspectos sociales, psíquicos y afectivos de la población joven.
- Impulsar políticas de atención para las y los jóvenes, considerando necesidades de estudio, académicas, de esparcimiento, recreación y convivencia, entre otros, evitando así su participación en grupos delincuenciales.



FUERZA DE LA MUJER

Nueva Alianza Hidalgo, plantea un gobierno comprometido con el bienestar social de la población, donde impere una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, enfatizando en medidas que aseguren el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. Nos comprometemos a trabajar con la ciudadanía en el fortalecimiento del tejido social en los medios urbanos y rurales a lo largo de todo el territorio hidalguense, bajo los principios de justicia social e igualdad, el respeto a la diversidad, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos, impulsando el empoderamiento de mujeres y niñas en un ambiente de corresponsabilidad ciudadanía-gobierno.

Las mujeres del Estado, país y del mundo han logrado romper paradigmas en temas de género, no se puede negar el avance en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, aún faltan retos por superar, desafortunadamente en la actualidad las mujeres se enfrentan a una realidad incierta, no importando su escolaridad, condición social o económica.

El Estado de Hidalgo cuenta con 3, 082,841 habitantes, de los cuales 1, 601,462, son mujeres, es decir, el 51.9% de la población es femenina, (INEGI, 2020). Las mujeres conforman un aspecto esencial para el desarrollo político, social y económico de cada entidad federativa de México, y se le debe de reconocer como tal, por eso, deben de respetarse sus derechos en todo ámbito.

En Nueva Alianza Hidalgo, buscamos fortalecer la participación de las mujeres en la vida política y laboral, en términos de equidad e igualdad de condiciones, empoderando a este sector de la población y fortaleciendo las redes de apoyo que permitan generar alianzas estratégicas a fin de alcanzar estos objetivo.



En el tema de salud pública, en el 2019, Hidalgo, registró 7,559 nacimientos en mujeres adolescentes, de los cuales 177 fueron en niñas de 10 a 14 años y 7,382 en adolescentes de 15 a 19 años, todo ello, representa el 18.62% del total de nacimientos registrados en el Estado, (CONAPO, 2019). Aunque se ha disminuido el número de embarazos adolescentes en los últimos años, se debe dar un trato digno, educación sexual, apoyo psicológico y económico para que este porcentaje de población femenina, pueda contar con un buen desarrollo de vida, ya que este es el principal factor por el cual abandonan sus estudios.

Desafortunadamente, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública, Hidalgo registró de enero a diciembre de 2020, 5,000 delitos de violencia familiar, por lo cual se encuentra en el lugar número 15 a nivel nacional especificando, que es tanto para mujeres como para hombres.

El año 2020, tuvo mucha repercusión negativa, ya que con datos de SESNSP, en Hidalgo se registraron:

- 1,542 mujeres que fueron víctimas de lesiones dolosas.
- 704 mujeres sufrieron el delito de violación, ubicando a Hidalgo en el séptimo lugar a nivel nacional por esta contravención.
- 5 mujeres que fueron víctimas de secuestro.
- 42 mujeres que fueron víctimas de extorción.
- 14 mujeres fueron víctimas de la corrupción de menores.
- 8 mujeres fueron víctimas de la trata de personas, lo que ubicó a Hidalgo en el lugar décimo quinto, en toda la República Mexicana.
- 34 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso.
- 38 mujeres fueron víctimas de homicidio culposo.
- 421 mujeres fueron víctimas de lesiones culposas y,
- Se iniciaron 18 carpetas de investigación con respecto al delito de feminicidio, colocando a Hidalgo en el lugar décimo octavo en el país.



En Nueva Alianza Hidalgo, estamos en contra de la violencia hacia la mujer y nos comprometemos a hacer políticas públicas estrictas que impulsen su erradicación. Derivado a ello, queremos que toda la población de mujeres en el Estado de Hidalgo, gocen plenamente de sus derechos y acceso a la justicia.

Ejes principales de acción:

- Aumentar la participación de las mujeres en la vida económica del Estado de Hidalgo.
- Promover que las empresas en Hidalgo, instrumenten programas que incorporen a las mujeres como parte de su fuerza laboral y garanticen ascensos para su desarrollo profesional.
- Conciliar la vida familiar, personal y laboral de las mujeres.
- Incentivar a las empresas, mediante beneficios fiscales y subsidios para que capaciten a las mujeres que forman parte de su fuerza laboral en horarios compatibles para ellas.
- Atender y trabajar por la solución a las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres rurales, en lo que respecta a su condición de contribuir en gran manera a la economía familiar.
- Crear políticas públicas que garanticen que las mujeres rurales perciban una remuneración justa por su trabajo.
- Formalizar, dar asesoría e impulsar los proyectos de las mujeres rurales, enfatizando en la promoción de su desarrollo.
- Fomentar el reconocimiento al trabajo no remunerado de las mujeres, como es el caso del hogar, el campo o demás espacios sociales, así como buscar los medios que garanticen que todas



las mujeres reciban la remuneración económica justa con relación al trabajo que desempeñan.

- Promover una política laboral que respete y garantice los derechos individuales y colectivos de las trabajadoras y sus organizaciones sociales, que garantice el derecho de las mujeres a elegir libremente su profesión y empleo, impulsando el respeto absoluto a sus derechos laborales y de seguridad social.
- Garantizar el pleno goce y ejercicio de las mujeres de distintos estratos sociales, zonas o comunidades con rezago social, a proyectos emprendedores, a la organización social y al acceso a programas sociales.
- Promover mecanismos que faciliten el acceso a servicios de salud.
- Ofrecer programas de calidad sobre salud sexual y reproductiva, que permitan a las niñas y mujeres contar con información precisa y así reducir los niveles de embarazos no deseados y violencia contra las mujeres.
- Promover una cultura de la prevención y detección temprana de enfermedades femeninas en radio, televisión y redes sociales.
- Generar programas efectivos para la detección oportuna y tratamiento de cáncer de mama y cérvico-uterino.
- Promover mecanismos que faciliten el ingreso y permanencia de las mujeres en la educación.
- Gestionar la ampliación de la cobertura escolar para fomentar el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a todos los niveles educativos.
- Promover programas que propicien la reincorporación de la educación a mujeres en situación de rezago educativo.



- Impulsar políticas para la reincorporación de adultas mayores, mujeres con discapacidad y mujeres indígenas al sistema educativo a fin de erradicar la brecha de género en alfabetización.
- Ofrecer programas de capacitación que vinculen a mujeres con las necesidades de las empresas en el mercado, orientadas sobre todo a zonas de alta industrialización.
- Promover la creación de programas educativos orientados a reincorporar a las mujeres madres y jefas de familia al sistema educativo, haciendo uso de las instalaciones educativas ya existentes.
- Incorporar la agenda de género en el Sistema Educativo.
- Apoyar a las mujeres que no tienen o no han concluido su educación básica.
- Fortalecer el desarrollo de las mujeres asegurando su pleno acceso a la educación básica, técnica, profesional y técnica superior.
- Propiciar la inclusión de la agenda de género en cada uno de los ejes de gobierno.
- Fortalecer la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas y del presupuesto de los tres órdenes de gobierno.
- Fomentar la sororidad como una cultura de apoyo y respeto entre mujeres.
- Incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de las distintas dependencias del gobierno.



- Implementar sistemas integrales de capacitación en los servidores públicos en temas de género.
- Instrumentar mecanismos que faciliten el acceso de las mujeres en la vida pública de Hidalgo.
- Impulsar sistemas de operación que promuevan la igualdad y la incorporación plena de las mujeres en la vida política.
- Impulsar campañas de concientización a lo largo del estado, en aquellas regiones donde la discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para las mujeres a fin de que se abran los espacios y se cumplan con los objetivos.
- Elaborar propuestas de leyes y normativas, que fomenten y faciliten el acceso equilibrado entre mujeres y hombres en cargos de mandos medios y superiores en la administración pública de los tres órdenes de gobierno.
- Fortalecer las políticas públicas para mujeres y niñas pertenecientes a los pueblos originarios, que tomen en cuenta sus formas de organización, el fomento a sus valores culturales y del tejido social de sus comunidades, mejorando sus liderazgos e impulsando su empoderamiento.
- Fortalecer los vínculos con la población femenina, de manera que sus necesidades y propuestas sean atendidas mediante un trabajo cercano a las organizaciones de la sociedad civil y grupos ciudadanos que lleven a cabo acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, particularmente de las mujeres, niñas y adolescentes.
- Como Instituto político, cumplir de manera ortodoxa con los Lineamientos Estatales establecidos por el INE, para que los Partidos Políticos, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y



erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.



MIGRACIÓN

Con respecto a la emigración internacional en nuestra entidad federativa, del 2015 al 2020, salieron 26,206 personas, para vivir en otro país, 87 de cada 100, se fueron a vivir a Estados Unidos de América. (INEGI, 2020).

Y en referencia a la emigración interna, de acuerdo con datos de INEGI, entre el 2015 y el 2020, salieron 84,358 personas para irse a vivir a otra entidad federativa. De cada 100 personas, 24 se fueron a vivir al Estado de México, 12 a la Ciudad de México, 12 a Querétaro, 12 a Nuevo León y 6 a Puebla (INEGI, 2020).

En Nueva Alianza Hidalgo, reconocemos el trabajo arduo que hace toda persona para poder sobresalir en su vida, por tal motivo, queremos velar por la integridad y los derechos de las y los compatriotas que viven en otro país así como en el interior de la república para que tengan una vida digna evitando el racismo, menosprecio o explotación laboral.

La emigración interna o internacional puede ser individual o colectiva, las razones principales por las que se decide migrar en Hidalgo, es porque los habitantes, quieren reunirse con su familia, por un cambio u oferta de trabajo, se casaron o están en unión libre, buscan trabajo, viven con inseguridad delictiva y violencia o se fueron a estudiar. (INEGI, 2020).

En Hidalgo, a pesar que nos encontramos en el lugar 16 a nivel nacional, con mayor número de emigrantes, cada vez se acentúa más este problema, toda vez que cada día más personas se van del Estado en busca de mejores condiciones de vida, lo que refleja muchas carencias sociales. Nueva Alianza Hidalgo, luchará por una política integral y programas efectivos, para conseguir este objetivo de bienestar colectivo debemos evitar que nuestros compatriotas salgan hacia otros países



sintiéndose orgullosas y orgullosos, por nuestros orígenes haciendo un mejor Hidalgo.

Por ello queremos reducir el porcentaje de personas que se van por falta de oportunidades o inseguridad, por eso mismo, tenemos que brindar un Hidalgo prospero, seguro, para ofrecer mejores condiciones económicas, a través de programas enfocados a proyectos productivos para que tengan la oportunidad de crear su propias microempresas.

La actividad diplomática, la promoción económica y las negociaciones comerciales e internacionales, así como la difusión cultural, la solidaridad con otras naciones y la protección de los derechos de los mexicanos en el exterior, complementan y potencian los esfuerzos de nuestro desarrollo estatal.

En Nueva Alianza Hidalgo, sabemos que el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de nuestro Estado, requiere de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

Como Partido Político Estatal, nos apegamos al bienestar de las familias hidalguenses, con respecto a las políticas migratorias, que genere el gobierno norteamericano.

Ejes principales de acción:

- Generar lazos de entendimiento con la Secretaria de Relaciones Exteriores en materia migratoria y puntos de acuerdo para mejorar la comunicación regional.
- Priorizar los intereses de Hidalgo sobre los acuerdos migratorios del Instituto Nacional de Migración, a partir de reafirmar un diálogo



con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Estado de Hidalgo.

- Promover, fortalecer y respetar los derechos humanos y políticos de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.
- Reconocer el valor de las y los migrantes hidalguenses que habitan en países vecinos; su importancia como factores de desarrollo de sus familias, de sus comunidades de origen, así como del país donde residen.
- Promover acciones y programas en todos los órdenes de gobierno que fomenten el bienestar cotidiano de las y los migrantes. Que reconozcan y aprovechen las aportaciones a la riqueza nacional y al papel estratégico que estas comunidades en el exterior representan para el desarrollo de Hidalgo.
- Impulsar que el Gobierno del Estado, cuente con políticas públicas que den seguridad y bienestar a los migrantes hidalguenses y sus familias en su transitar y/o deportación.
- Fortalecer las cooperativas y/o asociaciones mexicanas que faciliten las remesas que reciben las familias hidalguenses, que les permita tener mejores condiciones de vida y contribuyan al desarrollo regional y del Estado.
- Exhortar los programas que garanticen la inclusión educativa ante la posible repatriación de los dreamers mexicanos.
- Impulsar políticas públicas que prevengan la migración de las y los hidalguenses.
- Hacer políticas públicas para la población migrante de Centro América y Sudamérica que atraviese el Estado de Hidalgo, para que tengan una estadía digna y salvaguardar sus derechos humanos.



ADULTOS MAYORES

Las y los adultos mayores, deben ser considerados por las órdenes de gobierno local dentro de las políticas públicas en materia de educación, salud, empleo, entre otras. Un alto grado de porcentaje de este sector, se encuentra económicamente activo y con deseos de mantenerse ocupado, con el único objetivo de obtener un ingreso que les permita subsistir, pues es una de sus alternativas de supervivencia.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Hidalgo existen 386,881 adultos mayores de 60 años. 205,978, son mujeres y 180,903, son hombres.

CONAPO, señala que en nuestra Entidad Federativa, específicamente para el año 2030, 15 de cada 100 personas, serán adultos mayores.

Es de suma importancia que las personas adultas mayores tengan garantizado el derecho al trabajo, pues de esta manera podrán contar con un ingreso que les permita adquirir la canasta básica de alimentos, la posibilidad de acceder a servicios de salud y satisfacer sus necesidades más elementales para poder contar con una mejor calidad de vida.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2016-2022 se observa, una tendencia de envejecimiento demográfico de la población hidalguense que se incrementará en los próximos años, en el cual tendremos muchos retos en materia de prestación de servicios de salud y desarrollo humano en general, para brindar la atención adecuada a las personas de 65 años y más.



En Nueva Alianza Hidalgo, impulsaremos y fortaleceremos toda acción que permita una vida digna a los adultos mayores que han dado su vida en la construcción de nuestro Estado ya que nos han heredado su experiencia, sabiduría y valores como ejemplo para las nuevas generaciones.

Ejes principales de acción:

- Exhortar al Gobierno del Estado a través del Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo, para generar apoyos asistenciales como silla de ruedas, bastones, andaderas, lentes, prótesis dentales, insumos de cuidados y apoyos económicos.
- Pugnar por más centros gerontológicos y unidades móviles que garanticen una mejor calidad de vida.
- Promover los derechos y garantías de los adultos mayores.
- Impulsar proyectos para mejorar el bienestar físico y emocional del adulto mayor como: terapia ocupacional, espacios para la práctica deportiva, espacios de cultura, recreación y esparcimiento.
- Cursos de manualidades, danza, guitarra, baile e incluso alfabetización
- Promover bancos de medicamentos en los 84 Municipios.
- Promover la independencia de los adultos mayores a través de apoyos, buscar el desarrollo y reintegración a la vida productiva.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

México a nivel mundial es considerado un país con un alto índice de corrupción, en donde los servidores públicos no han dado transparencia en el ejercicio de la aplicación de los recursos.

La Administración Pública Federal actual en su proyecto de nación, habla en específico sobre el combate a la corrupción la propuesta está encaminada en buscar el esclarecimiento de los recursos públicos, cabe destacar que desafortunadamente esta estrategia funcionará de manera real, cuando los servidores públicos de nuestro país como iniciativa personal tomen la decisión de ejercer su función con honestidad y transparencia.

El actuar de los gobiernos, ha traído una serie de juicios por parte de los distintos sectores de la población y se ha generado un ambiente de desconfianza, es decir, la credibilidad de las y los ciudadanos hacia los servidores públicos es casi nula, en un sistema político en donde las decisiones las toman unos cuantos, y las mayorías sufren por situaciones de desigualdad y pobreza.

En el Estado de Hidalgo, el 42.9% la población de 18 años y más considera a la corrupción como uno de los problemas más importantes (ENCIG 2019), es decir casi la mitad de la población hidalguense sabe que existen actos de corrupción en todo momento. Esta problemática no permite un desarrollo económico óptimo, reconociendo que las deficiencias en los distintos sectores podrían minimizarse si se hace el uso correcto del recurso público.

Cabe destacar que el transparentar, no se trata solo de una vitrina de cristal donde todos puedan conocer el manejo de los recursos públicos, sino también de la metodología aplicada para la ejecución de tal presupuesto, y que los servidores públicos den la rendición de cuentas



paso a paso del dinero ejercido, demostrando la comprobación de dichos gastos.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo primero menciona que esta ley tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios. Es decir, que todos estamos sujetos a transparentar los recursos públicos con el objetivo de contrarrestar la corrupción y los malos manejos administrativos.

Los esfuerzos en transparentar el quehacer público tienen gran importancia, con este ejercicio el Gobierno del Estado de Hidalgo tiene la oportunidad de maximizar los recursos y aplicarlos en las necesidades enfocándolos en programas de desarrollo social, obras, servicios públicos, infraestructura, y demás necesidades del pueblo hidalguense.

Ante tal escenario en Nueva Alianza Hidalgo, conocemos el valor de recuperar la credibilidad de las y los ciudadanos y como instituto político exhortamos a las y los servidores públicos a trabajar con honestidad, responsabilidad y compromiso, promoviendo en todo momento la participación ciudadana, invitándolos a vigilar el gasto público gubernamental y administrativo, así como el esclarecimiento del uso de los recursos públicos con el objetivo de recuperar la confianza de las y los ciudadanos.



Ejes principales de acción:

- Exhortar y fortalecer a través del Poder Ejecutivo, las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado en la vigilancia y control del gasto público.
- Exhortar al INAI para la evaluación de manera periódica del gasto en las distintas secretarías que están a cargo de Gobierno del Estado revisando los gastos públicos y su aplicación de estos.
- Informar por medio del INAI en qué gastan los recursos los servidores públicos, en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, invitando a los ciudadanos a que ejerzan este derecho de ser informados.
- Brindar las herramientas necesarias, a las y los ciudadanos para que conozcan los movimientos financieros en el ámbito público, con el objetivo de ser parte de la aplicación de los recursos de manera tangible y no sea un tema que sólo se quede en el discurso de campaña política.
- Promocionar datos abiertos en el Estado de Hidalgo, para que los ciudadanos de los distintos municipios conozcan de cerca cómo se emplea el recurso que llega al Estado, que sirva para identificar si existe una mala práctica de uso del dinero público.
- Fomentar una cultura de transparencia, honestidad, responsabilidad y rendición de cuentas de todos los servidores públicos. La información del Estado, cualquiera que sea su origen, debe ser de acceso ciudadano.
- Cumplir con los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.



BIBLIOGRAFÍA

<https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/NormatecaE/Archivos/Programa_DesarrolloAgropecuario.pdf

<https://www.google.com/search?client=opera-gx&q=numero+de+adultos+mayores+en+hidalgo&sourceid=opera&ie=UTF-8&oe=UTF-8>

<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/default.aspx?tema=me&e=13>

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_02_fa5c35ea-9385-41f0-86df-bf2bbfc929e3

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/PublicImages/Pobreza_2020/Pobreza_2018-2020_HGO.jpg

https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Vivienda_Vivienda_04_1fb94584-4816-4435-a1b7-4689b8d2ee81

http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/conoce_congreso/10Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf



<http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php/auxiliar/aux-marcojuridico>

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/semarnat-atiende-contaminacion-de-agua-en-municipios-de-hidalgo>

<https://cdhngo.org/home/2020/11/05/presenta-ombudsperson-alejandro-habib-nicolas-segundo-informe-anual-de-actividades/>

<https://ine.mx/transparencia/datos-abiertos/#/archivo/rangos-por-edad-entidad-de-origen-y-por-sexo-del-padron-electoral-y-lista-nominal>

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/boletines/Marzo/Embarazo%20en%20adolescentes%20en%20el%20estado%20de%20Hidalgo.pdf>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/628539/Informe_GEP_EA_Hidalgo_2020_FINAL.pdf

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

<http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Guia/GMAPED.pdf>

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Derechohabien- cia_02&bd=Derechohabiencia

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060>

https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/servicios/pdf/PaqueteHacendario/2021/Anexo sdelProyectedeDecretodePresupuestodeEgresos/AnexosdelPresupue- sto/2021_14_Anexo%2014%20- %20Entidades%20sujetas%20a%20control%20presupuestal%20direct o%20y%20entidades%20sujetas%20a%20control%20presupuestal%2 0indirecto.pdf

EN UNIDAD NOS TRANSFORMAMOS



En *unidad*
***nos* transformamos**



